



INFORME DE LA PRESIDENCIA

CÁMARA DE INFOCOMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA
INFOCOM

MARIO MONTERO CUEVAS
PERIODO 2023-2024



2023 cierra con 231 millones de hogares conectados a Internet por fibra óptica en Latinoamérica

Tendencia digital heredada por la pandemia se mantendrá para teletrabajo y estudio

Andrei Siles asiles@larepublica.net | Miércoles 27 diciembre, 2023





CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN

- II. ACCIONES DE LA CÁMARA COMO REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA:
 - 1. DATOS RELEVANTES

 - 2. ÓRGANOS Y COMISIONES INTERNAS:
 - 2.1. JUNTA DIRECTIVA
 - 2.1.1. PRESIDENCIA
 - 2.2. COMITÉ EJECUTIVO
 - 2.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 - 2.4. COMISIÓN FISCAL Y DE CÁNONES
 - 2.5. COMISIÓN DE ENTORNO REGULATORIO Y COMPETENCIA
 - 2.6. COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO
 - 2.7. COMISIÓN ANTIPIRATERÍA
 - 2.8. COMISIÓN DE CIBERSEGURIDAD
 - 2.9. COMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN
 - 2.10. COMISIÓN AD HOC DE BANDA ANCHA
 - 2.11. COMISIÓN AD HOC DE ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE LEY

 - 3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EXTERNAS
 - 4. ACCIONES ANTE LA UCCAEP
 - 5. ACCIONES ANTE LA SUTEL
 - 6. ACCIONES ANTE EL MICITT
 - 7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESPECIALES
 - 8. COMUNICADOS DE PRENSA Y OTRAS GESTIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- III. CONSIDERACIONES FINALES



I. INTRODUCCIÓN

Estimados (as) representantes de los asociados a INFOCOM:

Conforme lo estipulan los Estatutos vigentes, procedo a presentar el **Informe de Labores de la Presidencia de INFOCOM, correspondiente al período 2023-2024.**

Como lo he manifestado en informes anteriores, cuando asumí la presidencia de **INFOCOM**, en marzo del 2021, sabía que enfrentaríamos tiempos difíciles y grandes retos. Tres años después, puedo asegurarles que ha resultado ser mucho más desafiante y que la exigencia en términos de esfuerzo, tiempo y dedicación, ha sido sustancialmente mayor.

A pesar de que el Poder Ejecutivo logró producir un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2022-2027, el mismo se tuvo que generar de forma acelerada y sin la necesaria concurrencia de los sectores expertos, a lo cual debemos sumar incidentes de ciberseguridad que obligaron al MICITT a enfocar muchos de sus esfuerzos y recursos a mitigar los efectos de los ciber ataques, en procura de un clima de mayor confianza y certidumbre. Lo cierto es que, en dicho afán de generar política pública orientada a proteger los datos de las instituciones y de los ciudadanos, se ha emitido reglamentación que deriva en nuevas y pesadas obligaciones para los operadores, para quienes el modelo de negocio representa nuevas obligaciones y cuantiosas inversiones.

Bajo nuestro enfoque netamente técnico y con el único objetivo de alertar sobre las consecuencias de la nueva política pública, construimos una posición sólidamente elaborada, basada en los principios que tanto defendemos: transparencia, neutralidad tecnológica, sana competencia, no discriminación, libre elección de plataformas tecnológicas; y demostramos que habría consecuencias en costo y tiempos, lo cual redundaría en atrasos adicionales en la ruta hacia el despliegue de 5G en el país. El tiempo, una vez más, nos ha dado la razón.

Durante varias administraciones, nuestra industria enfrentó una agenda gubernamental incierta, con ausencia de política pública, necesaria para sustentar una hoja de ruta país en materia de telecomunicaciones. Ahora enfrentamos una agenda basada en la prioridad de la seguridad de la información, con lo cual la industria ha manifestado estar de acuerdo, sin embargo, la ruta seleccionada por las autoridades de turno, ha significado mayores retos, incertidumbre y seguramente mayores niveles de inversión. A ello debemos sumar el inminente riesgo de afectar las posibilidades reales de cerrar la brecha digital y de generar mayores habilidades digitales en nuestra población.



El país sigue careciendo de una ruta clara y de largo plazo, desafío en que estamos seguros que nuestra Cámara podría aportar mucho más. Por todo esto, nuestra permanente insistencia en la creación de talleres y mesas de trabajo que permitan una mayor participación y aporte técnico, de mercado y de industria, previo a la emisión de nuevas imposiciones y metas de política pública.

Año tras año seguimos enfrentado nuevos desafíos: nueva reglamentación, proyectos de ley deficientemente sustentados, sin propósito claro, que no resuelven las problemáticas planteadas, o que conllevan consecuencias con efectos altamente costosos para nuestra industria o, lo que resulta peor, para los consumidores y usuarios finales. **INFOCOM** ha tenido que echar mano de todos los recursos disponibles, internos y externos, de asesoría especializada, y de un esfuerzo titánico para analizar, atender consultas, audiencias, responder oficios y, especialmente, mantenernos alertas y dando acompañamiento a múltiples iniciativas y proyectos de ley, que siguen representando una amenaza para el modelo que tanto defendemos.

Con la clara misión de apoyar a todos nuestros asociados y generarle a la industria local de las telecomunicaciones el ambiente más favorable y seguro posible, hemos logrado consolidar el posicionamiento de **INFOCOM** como la organización empresarial líder y referente en la materia, siempre con un estricto apego a nuestros principios y valores, garantizando además la abierta participación de todos nuestros estimables Asociados.

A continuación, pongo a disposición de todos nuestros apreciados Asociados el informe de presidencia, el cual pretende hacer un detallado recorrido por todas las acciones emprendidas por nuestra Cámara a lo largo del ejercicio comprendido entre marzo 2023 y febrero 2024, así como los retos y tareas pendientes, que se constituyen en nuestro derrotero para el nuevo periodo, mismo que, sin duda, representará nuevos y muy variados retos. Con el presente informe cerramos otro año de grandes logros en términos de contrapesos y defensa de la industria, generando importantes ahorros en términos de cánones, sustanciales aportes en términos de reglamentos de infraestructura y, especialmente, en generación de conciencia sobre la relevancia y transversalidad de los servicios que prestamos.



II. ACCIONES DE LA CÁMARA COMO REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA:

1. DATOS RELEVANTES (Período: Marzo 2023 a Febrero 2024):

- **INFOCOM cumplió 21 años de fundada (03 de febrero del 2024).**
- **51 empresas afiliadas (a febrero 2024).**
- **9 comisiones internas de trabajo y Comité Ejecutivo.**
- **Mantiene su calificación como la Mejor Cámara del “Sector Servicios”, con la mayor puntuación entre todas las cámaras afiliadas a UCCAEP.**
- **Continúa formando parte del Consejo Directivo de la UCCAEP.**
- **Continúa presidiendo y coordinando la Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización de la UCCAEP (Comisión TID).**
- **Declarada por Decreto Ejecutivo, como participante formal en la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, del Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.**
- **Participa en más de 25 comisiones externas ante UCCAEP, Poder Ejecutivo, y otras entidades públicas y privadas.**
- **Se dio trámite a más de 80 consultas de proyectos de ley por parte de la UCCAEP.**
- **Se dio trámite a más de 20 consultas de normativa por parte de MICITT y SUTEL.**
- **4 consultas directas de proyectos de ley por parte de la Asamblea Legislativa.**
- **Comparecencia ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, en audiencia por el tema de Ciberseguridad.**
- **58 proyectos de ley en seguimiento, de impacto e interés para la industria.**
- **Más de 70 reuniones externas con representantes de diversas entidades, diputados y jefes de instituciones públicas.**
- **Se emitieron 11 comunicados de prensa.**
- **Se brindaron 8 entrevistas en vivo, en programas de radio y medios digitales.**
- **Apoyo y participación en más de 34 eventos, en foros internos y externos.**
- **Más de 150 menciones de INFOCOM en notas de prensa.**
- **Más de 15.000 seguidores en nuestros perfiles en Facebook y LinkedIn.**



2. ÓRGANOS Y COMISIONES INTERNAS:

Un año más, resalto el compromiso y arduo trabajo demostrado permanentemente por los miembros de la **Junta Directiva y Comité Ejecutivo**, quienes aportan su tiempo, experiencia y conocimientos para trabajar en los temas trascendentales que son consultados y requieren del criterio de la Cámara; y que, con el gran apoyo de **los coordinadores y subcoordinadores de las comisiones internas de trabajo**, han liderado los proyectos más importantes durante el año. No dejamos de lado el reconocimiento a la dedicación y responsabilidad evidenciada en nuestros **coordinadores y subcoordinadores**; así como el aporte valioso y supervisión recibida por parte del **órgano de la Fiscalía**.

INFOCOM contó con el apoyo de la **Junta Directiva**, **9 comisiones internas** de trabajo (7 permanentes y 2 *ad hoc*), y del **Comité Ejecutivo**:

1. **Junta Directiva**
2. **Comité Ejecutivo**
3. **Comisión de Infraestructura**
4. **Comisión de Radiodifusión**
5. **Comisión Fiscal y de Cánones**
6. **Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia**
7. **Comisión de Cumplimiento**
8. **Comisión de Ciberseguridad**
9. **Comisión de Antipiratería**
10. **Comisión *ad hoc* de Banda Ancha**
11. **Comisión *ad hoc* de Estrategia de Proyectos de Ley**

Durante este período, dentro de las distintas comisiones de trabajo, se conformaron **subcomisiones** para atender temas específicos, como se detallará en cada caso, más adelante en este informe.

Siempre instamos a los asociados a formar parte de nuestras comisiones, con el objetivo de que aprovechen al máximo la oportunidad de interactuar con el gremio y los distintos afiliados, y así obtener un mayor valor agregado al poder intercambiar impresiones y compartir temas de interés común. Todos los asociados son bienvenidos a designar uno o varios representantes en estas comisiones, en cualquier momento.



Es vital el aporte que los asociados puedan brindar para analizar cada uno de los temas puestos en conocimiento a lo interno de la Cámara; porque con su opinión y criterio técnico pueden realizarse las gestiones de la industria de la mejor forma, representándoles y tomando en cuenta su parecer.

En recientes datos expuestos por la Dirección Ejecutiva de la Cámara, se evidenció como en las comisiones muchas veces están inscritos varios asociados, pero muy pocos realmente participan, y no aportan sobre los temas importantes consultados.

Debemos recordar que **la Cámara siempre ha facilitado la participación del asociado** en las reuniones de comisiones, incluso haciéndolas en su mayoría virtuales; permitiendo que aunque la reunión sea convocada en forma presencial, se habilite un enlace virtual para quien lo requiera; también se fomenta que uno o más afiliados por empresa, puedan integrar los grupos de trabajo; y se es flexible, para que el asociado tenga oportunidad de dar aviso previo designando un suplente o sustituto, en caso de no poder acudir a una reunión de un tema que le sea de gran interés. **Todo lo anterior se ha realizado procurando que el asociado tenga muchas formas para poder ejercer su participación y no se pierda la oportunidad de aprovechar** las discusiones entre los miembros del grupo, los análisis técnicos y legales, opiniones de expertos; y los eventos, foros, charlas, e interacción en reuniones con funcionarios de instituciones.

A modo de ejemplo, una de las comisiones más activas que es la *Comisión de Infraestructura*, durante un año tuvo alrededor de 12 sesiones, 10 internas y 2 reuniones externas con el Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT. Lo anterior, sin contar otras reuniones de subcomisiones para proyectos específicos. Los asociados miembros en la lista de la Comisión son un total de 60; sin embargo, la participación promedio en las reuniones es de 15 miembros. Y si contamos la participación promedio en reuniones específicas externas, presenciales, la participación ronda los 5 a 8 miembros. Evidentemente existe una gran diferencia entre la cantidad de miembros que pertenecen a la Comisión y los que realmente participan. Si tomamos en cuenta los asociados que finalmente envían una posición o criterio para responder a los temas que constantemente son consultados, esta participación baja aún más, llegando en muchas ocasiones a recibir de 3 a 5 respuestas únicamente, para consultas de temas trascendentales para las empresas que operan en la industria.

Este aspecto ocupa la atención de la Cámara urgentemente, ya que es vital que el asociado otorgue la debida importancia a su participación y conozca que tiene un espacio dentro de la organización para proponer temas, liderar iniciativas, aportar criterios, ser escuchados y elevar temas de interés ante las diversas comisiones y ante la Junta Directiva.



2.1. JUNTA DIRECTIVA:

Como manifesté anteriormente, reitero mi agradecimiento especial y usual reconocimiento a los miembros de la **Junta Directiva**, que me acompañaron en este periodo, por llevar adelante la agenda de la Cámara e involucrarse en todos los temas que surgieron; dedicando su valioso tiempo para compartir su criterio con INFOCOM, sobre los temas de impacto para la industria.

Es claro que dentro de las jornadas y múltiples obligaciones laborales, los miembros de Junta Directiva, incluyendo la Presidencia, han destinado mucho tiempo para la atención que requiere el quehacer de la Cámara y que, como es evidente, cada vez la organización se ha involucrado más en diversos temas, es consultada por muchas entidades y es invitada a participar de más eventos y de grupos de trabajo. Acostumbramos a cumplir nuestra labor, colaborando en los foros donde somos llamados a presentar la posición de la industria, y esto exige una disponibilidad mayor para las labores de la Cámara.

Sin duda, INFOCOM ha ido aumentando su participación en diferentes temas y le ha tocado a su **Junta Directiva** abarcar estos ámbitos y atender múltiples tareas, aparte de las propias de su puesto y de las coordinaciones que muchos tienen de comisiones y grupos de trabajo.

Resalto que, con mucho compromiso y mística por cumplir los objetivos de crecimiento de la organización, la Junta Directiva y esta Presidencia, no han escatimado esfuerzos en lograr atender las convocatorias de las instituciones, funcionarios y entidades, así como de aliados estratégicos y cámaras empresariales, logrando poner a INFOCOM en el nivel de exposición en que se encuentra actualmente, como referente de la industria de telecomunicaciones y tecnología en el país.

Agradezco a los miembros de Junta Directiva que además, representaron a la Cámara en diversas comisiones externas, ante la UCCAEP, MICITT, SUTEL, y otras entidades. Sin su ayuda, no sería posible cumplir los objetivos planteados.

En el período de marzo 2023 a febrero 2024, se realizaron un total de 13 sesiones ordinarias de Junta Directiva y 1 sesión extraordinaria; además de 1 Encuentro con coordinadores y subcoordinadores de comisiones y el Comité Ejecutivo (junio 2023); y 1 sesión extraordinaria de trabajo estratégico, junto con el Comité Ejecutivo, en enero 2024.



Los miembros de Junta Directiva, uno o varios de ellos, participaron en las siguientes reuniones con funcionarios del Gobierno y otras entidades:

- **Sra. Paula Bogantes, Ministra MICITT** y su equipo de trabajo.
- **Viceministro de Telecomunicaciones, del MICITT, Sr. Hubert Vargas;** y su equipo de trabajo.
- **Viceministro de Ciencia y Tecnología, Sr. Orlando Vega (y en su condición de ex Viceministro de Telecomunicaciones),** y su equipo de trabajo.
- **SUTEL** (Con miembros del Consejo Directivo, Dirección de Calidad, Dirección de Mercados, Dirección de Competencia, asesores técnicos y legales).
- **UCCAEP** (Con la Presidencia; Dirección Ejecutiva; Consejo Directivo; Comité Ejecutivo; Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización (Comisión TID); y Comisión de Obra Pública).
- **Cámaras empresariales del sector privado:** CANARTEL, CANARA, CAMTIC, AmCham, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio de Costa Rica, Asociación Bancaria Costarricense ABC; y Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica.
- **Asamblea Legislativa** (varios diputados y asesores).
- **Funcionarios y consultores de distintos programas de la OCDE, OEA y ONU.**

La Junta Directiva mantiene su enfoque en las siguientes acciones:

- **Implementación de la Estrategia Organizacional, de Comunicación, y de renovada imagen y marca de INFOCOM.**
- Coordinación directa con la Rectoría (MICITT) y el Regulador (SUTEL).
- Elaboración y revisión de los comunicados de prensa de la Cámara.
- Revisión y aprobación de la agenda para la Asamblea General de Asociados.



- Aprobación y seguimiento de los proyectos especiales y eventos estratégicos organizados por la Cámara.
- Encomendar proyectos especiales al Comité Ejecutivo y la atención de temas y tareas específicas a las comisiones internas de trabajo.
- Seguimiento mensual de los informes de las comisiones de trabajo y de las solicitudes de aprobación de acciones o gestiones que éstas eleven ante la Junta Directiva.
- Seguimiento mensual de los temas pendientes con MICITT y con la SUTEL.
- Conocimiento y aprobación del Informe Mensual de Tesorería.
- Seguimiento mensual de los temas pendientes estratégicos con la Asamblea Legislativa.
- Gestión del Requerimiento de Información, remitido por la Jefatura de Investigaciones y Concentraciones de la SUTEL, sobre el tema de la licitación de banda angosta (radiocomunicadores) y cumplimiento de la orden del Juez Contencioso, emitida al respecto de este requerimiento (noviembre 2023).
- Seguimiento de la Hoja de Ruta para el desarrollo de 5G en Costa Rica.
- Seguimiento del criterio técnico de INFOCOM sobre el *“Reglamento sobre medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de Quinta Generación Móvil (5G) y superiores”*, Decreto Ejecutivo N° 44196-MSP-MICITT.
- Atención y gestión de diversos requerimientos realizados por las autoridades de Gobierno y entidades públicas y privadas.
- Seguimiento de las iniciativas de ley que impactan al modelo de telecomunicaciones, que pretenden reformar la Ley General de Telecomunicaciones, o plantean disponer de los recursos de FONATEL; o que crean cargas impositivas adicionales para la industria.
- Establecimiento de alianzas y acercamientos para dar a conocer los temas de interés de la industria.
- Gestión de reuniones con cámaras y organizaciones empresariales, formadores de opinión, y expertos nacionales e internacionales.



2.1.1. PRESIDENCIA:

En lo que respecta a esta **Presidencia**, a parte de presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, y fungir como representante judicial y extrajudicial de la Asociación; también se realizaron las siguientes labores:

- **Ejercer la vocería principal de INFOCOM.**
- **Atención de los medios de comunicación**, o designación de los distintos voceros, dependiendo de las materias de consulta.
- **Fungir como principal enlace con los jefes de instituciones** (MICITT, COMEX, SUTEL, Ministerio de la Presidencia, Jefes de Fracción, Presidentes de Comisiones Legislativas, UCCAEP, presidencias de cámaras empresariales; entre otros). Esta Presidencia lideró la mayoría de los encuentros realizados con los jefes del Poder Ejecutivo, diputados y asesores legislativos, entre otras entidades e instituciones; para impulsar los diversos temas de la agenda de la Cámara.
- **Coordinar y presidir las sesiones estratégicas** y encuentros con Comité Ejecutivo y coordinadores de comisiones internas de trabajo.
- **Nombrar los coordinadores y subcoordinadores** de comisiones internas, y los **representantes ante comisiones externas.**
- Coordinar la **Comisión *ad hoc* de Estrategia de Proyectos de Ley**; que ha integrado el monitoreo de más de 58 proyectos de ley de interés; constituyéndose en un foro de alto nivel para el planteamiento de la estrategia legislativa y política de la Cámara.
- Participar en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, así como Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo de UCCAEP.
- Participar en sesiones de consejos empresariales, como son los casos de: Alianza del Pacífico (CEAP) y Alianza para Desarrollo en Democracia (ADD).
- Organizar el tradicional **Encuentro de Coordinadores y Subcoordinadores de INFOCOM**, realizado en el mes de **Junio del 2023**; para analizar la implementación de la estrategia organizacional, y trazar líneas generales para el trabajo en el segundo semestre del año.



- **Atender las invitaciones dirigidas a los presidentes de las cámaras empresariales**, derivadas de su participación en el **Consejo Directivo de la UCCAEP**; apoyar las iniciativas y esfuerzos realizados desde el sector empresarial privado para los temas de interés común.
- **Atender las invitaciones** dirigidas para explicar temas técnicos del ámbito de las telecomunicaciones y las tecnologías de información, ante la UCCAEP.
- Rendir un reporte mensual, en las sesiones de Junta Directiva, sobre la participación en el **Consejo Directivo de la UCCAEP**, y sobre gestiones de importancia realizadas, como parte del quehacer de la Cámara.
- Preparar las agendas y convocatorias de la Junta Directiva; y preparación del Informe de Presidencia; con el apoyo de la Dirección Ejecutiva.
- Coordinación constante con la Dirección y Subdirección Ejecutiva, para ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva; organizar las tareas; responder consultas de medios de comunicación y jerarcas institucionales; y definir las prioridades en la atención de la agenda de la Cámara.

2.2. COMITÉ EJECUTIVO:

Coordinador: Sr. José Daniel Gómez (Tigo) **Subcoordinadora:** Sra. Jenny Guadamuz (Repretel)
Miembros: Sr. Mario Montero (Redcomsa); Sr. José Pablo Rivera (Liberty); y Sr. Eduardo Palacios (Ufinet)

El Comité Ejecutivo continuó brindando apoyo a la Presidencia y a la Junta Directiva, en la coordinación de importantes proyectos especiales y tareas designadas para este período, con énfasis en:

- Implementación del **Plan Estratégico, de la Estrategia de Comunicación y la Estrategia de Mejoramiento de Imagen y Marca**, que fueron presentados **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de febrero 2022**.
- Organización de la **Quinta Edición del Foro de Telecomunicaciones AmCham-Infocom**.



- Definir nuevas estrategias y revisar los ejes temáticos definidos, con el fin de actualizar las prioridades de atención de la Cámara.
- Definición de estrategia para atracción de nuevos afiliados.
- Participación en la reunión de Estrategia, celebrada a inicios del 2024, junto con los miembros de la Junta Directiva.

FORO DE TELECOMUNICACIONES AMCHAM-INFOCOM (05 octubre 2023):

El 5 de octubre del 2023, se desarrolló el V Foro de Telecomunicaciones AmCham- INFOCOM, titulado: **"La revolución de las nuevas tecnologías: retos de la inteligencia artificial, ciberseguridad y el internet de las cosas"**

Este evento especial, se llevó a cabo en el Hotel Marriot Hacienda Belén, en Heredia. Fue organizado, como en sus ediciones anteriores, **en alianza con la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AmCham)**.

Como ha sido usual en esta actividad empresarial de alto nivel, se contó con una grata participación de **más de 150 empresarios**, académicos, representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo; jefes de diversos ministerios, entidades públicas y privadas, e invitados especiales.

Entre los presentes estuvieron: el Ministro a.i. de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Sr. Hubert Vargas; la diputada Sra. Vanessa Castro; el Regulador General de la ARESEP, Sr. Erick Bogantes; el Sr. Federico Chacón, presidente del Consejo Directivo y otros funcionarios de la SUTEL; así como funcionarios de la Embajada de Estados Unidos y de la Contraloría General de la República; entre otros.

Este Foro es un evento único en su categoría, el cual es de utilidad como plataforma de encuentro para los principales empresarios y ejecutivos de diferentes industrias y sectores, que además, promueve una amplia discusión sobre las propuestas de mejoramiento, retos y análisis de la situación actual de la industria de las telecomunicaciones en Costa Rica.

Durante las charlas denominadas **On Focus Talks**, los expositores resaltaron que la tecnología y las telecomunicaciones son transversales en todos los sectores productivos; y que la tendencia de la digitalización no es opcional, sino una necesidad que debe adecuarse a los requerimientos y



características de cada empresa. Además, se destacaron los retos aún existentes para el desarrollo de tecnologías como el internet de las cosas (IoT) o la inteligencia artificial.

Deseamos agradecer a los afiliados que nos acompañaron en el evento, y a las empresas asociadas que lo hicieron posible por medio de su **patrocinio**:

- **DIAMANTE:** PRIDES
- **PLATINUM:** LIBERTY
- **ORO:** FORTINET, CLARO, KOLBI
- **PLATA:** RACSA, UFINET, TELECABLE, TELEUNO.

2.3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

Coordinador: Sr. Daniel Mizrachi (Tigo) **Subcoordinador:** Sr. Eduardo Palacios (Ufinet)

La **Comisión de Infraestructura** posee el grupo de trabajo más numeroso y con mayor actividad en los temas relativos al **despliegue y desarrollo de la infraestructura en el país**.

- Se mantiene el seguimiento a fondo de todas aquellas iniciativas que impacten el ámbito del desarrollo de infraestructura y su despliegue ordenado y eficiente.
- La Comisión se enfoca especialmente en el análisis de la reglamentación derivada de la **Ley para incentivar y promover la construcción de Infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, Ley No. 10216**. Desde el 2022 que entró en vigor esa Ley, se formaron distintos grupos de trabajo en el seno de la Comisión, para monitorear la actividad de las instituciones involucradas en el cumplimiento de la referida normativa y formulación de los nuevos reglamentos, que son trascendentales para la industria de telecomunicaciones.
- Se está a la espera del nuevo **reglamento que desarrollarán el MOPT y MICITT**, con las instrucciones para que, en todos los **diseños y la planificación de obra pública**, se contemplen las previsiones para el posible desarrollo de la red de telecomunicaciones; así como emitirán una reglamentación para definir la “gobernanza” entre ambas instituciones en la materia.



- Se está a la espera de que el **Ministerio de Hacienda**, dicte la Resolución que fije el monto del **canon por uso de bienes inmuebles públicos**. En diciembre del 2022, este Ministerio emitió en consulta pública el borrador de Resolución, titulada: ***“Metodología para la Fijación del Canon de Arrendamiento por la Construcción y Operación de Redes Públicas de Telecomunicaciones en Bienes de Uso Público Municipales y Nacionales, Bienes Patrimoniales de Titulares Públicos y Fijación de la Metodología para el Cálculo de la Contraprestación Pecuniaria por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de la Infraestructura de Telecomunicaciones en Áreas Silvestres Protegidas o en el Patrimonio Natural del Estado”***. La Cámara ya presentó sus observaciones, en tiempo y forma, en el plazo brindado en enero 2023. Se espera aún, más de un año después, la publicación en definitiva de esta nueva metodología.
- Se está a la espera también, del Reglamento que emitirán el **Ministerio de Hacienda y MICITT**, con la **definición de aspectos y condiciones relacionadas con uso de infraestructura pública**.
- Según lo dimos a conocer a todos nuestros afiliados, es muy importante resaltar que en **agosto del 2023**, INFOCOM tuvo el honor de ser **DECLARADA COMO PARTICIPANTE FORMAL, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES**, del Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT; mediante declaratoria por **Decreto Ejecutivo No. 44122-MICITT, publicado en La Gaceta el 17 de agosto del 2023**. Esto permite que la Cámara pueda participar con derecho a voz y voto en cada una de las sesiones. En esta Comisión, la Cámara ha ejercido desde hace varios años, un fuerte liderazgo y representación activa de la industria. El MICITT reconoció el aporte fundamental de INFOCOM y de sus representantes mediante la inclusión formal de la Cámara en este importante grupo interinstitucional. **Continuaremos honrando este compromiso de construir en conjunto con las autoridades, las mejores condiciones para el desarrollo y despliegue de la infraestructura y redes de telecomunicaciones en nuestro país.**
- Bimensualmente, la coordinación de la Comisión y la Dirección Ejecutiva, participan de las sesiones de la referida **Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, del Viceministerio de Telecomunicaciones**. Los reportes del acontecer en esta Comisión y los documentos que son consultados a la Cámara, son trasladados a nuestros asociados miembros de la Comisión de Infraestructura.



- **El plan de trabajo de nuestra Comisión**, continúa orientado a impulsar todas aquellas gestiones para la mejora de las condiciones habilitadoras para el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en el país; lograr la visibilidad de las instituciones sobre los temas de interés para la industria; y hacer ver la necesidad de coordinación de las instituciones competentes con los operadores de telecomunicaciones, públicos y privados. Además, del acercamiento con los gobiernos locales y organizaciones que los agrupan, para el entendimiento de los temas relacionados con los permisos de construcción para telecomunicaciones y mejoras en trámites.
- **El ACERCAMIENTO CON LOS GOBIERNOS LOCALES** y realizar una campaña de educación y capacitación es vital dentro de los objetivos de la Comisión, para que los **cantones logren, positivamente, la adopción de las tecnologías y telecomunicaciones**; interiorizando sus múltiples beneficios para la calidad de vida de sus ciudadanos, para mejorar su estudio, sus condiciones de trabajo, su esparcimiento, y la competitividad de los cantones; de cara especialmente, a la visita de nómadas digitales y la expansión de las necesidades de mejora en la conectividad que tienen los ciudadanos. Por la importancia de este tema, la Comisión **generó un subgrupo de trabajo** para atender las nuevas propuestas para el desarrollo de un proyecto específico de la Cámara en ese sentido, y que permita de forma diferenciada, tomar acciones distintas para lograr la aproximación exitosa con las municipalidades y los funcionarios en el ámbito de los permisos de telecomunicaciones. **Algunas empresas han manifestado su compromiso e interés en que la Cámara desarrolle este proyecto especial; y se invita a todos los asociados a sumarse a esta iniciativa.**
- La **UCCAEP** consulta a INFOCOM por la lista de acciones y proyectos prioritarios de la Cámara, en materia de **Obra Pública**; por lo que estas consultas también son trasladadas a nuestra Comisión de Infraestructura para la definición de los temas relevantes para compartir con el sector empresarial privado. Valga la pena resaltar que de parte de la UCCAEP, se cuenta con un apoyo decidido en esta materia; ya que es innegable el valor del desarrollo de las telecomunicaciones y la tecnología, como motor para la actividad productiva de todos los sectores y mejora en los indicadores de competitividad país.
- Se informa que la **Sala Constitucional** aún continúa su estudio de la **Acción de Inconstitucionalidad** tramitada bajo el expediente No. 21-003977-0007-CO, presentada por un ciudadano, en contra del Decreto Ejecutivo 40075 MICITT-MEIC-MINAE-MOPT y el acuerdo de SETENA ACP 20- 2017, que establecen los **requisitos para viabilidad ambiental, para instalación de infraestructura de telecomunicaciones**. Recordamos que **INFOCOM** logró el apoyo del sector empresarial privado, representado por la UCCAEP y, en conjunto, presentaron una coadyuvancia (pasiva) en contra de esta Acción.



Desde el año 2021, el caso se encuentra pendiente de resolverse. Se mantiene en seguimiento por el interés que reviste para la tramitación de permisos en la industria.

- Durante el 2023, representantes de INFOCOM participaron en los foros realizados por SUTEL relativos a los resultados del **Estudio de Mercado sobre las barreras de infraestructura detectadas en los cantones, de cara al desarrollo de 5G.**
- También durante el 2023, representantes de INFOCOM participaron en los **talleres de capacitación organizados por el MICITT y otros organizados por el IFAM**, para la divulgación y educación de las municipalidades en los temas relacionados con telecomunicaciones.
- En cuanto a la **situación de rutas nacionales**, la Comisión de Infraestructura se ha encargado de impulsar y gestionar un acercamiento entre todas las partes involucradas de forma tal que se mejore sustancialmente la coordinación con los operadores de telecomunicaciones, cuando se trata del desarrollo de ampliaciones, construcciones o relocalizaciones de infraestructura.
- Como logro especial de la Comisión, hacia finales del año 2023, se logró instaurar una importante **COMISIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE RUTAS NACIONALES**, liderada por el Viceministerio de Telecomunicaciones, con **participación de INFOCOM y sus asociados**, y funcionarios del MOPT, CONAVI, MICITT y SUTEL. Sin duda, este fue un gran avance en el acercamiento entre todas las partes, que se viene solicitando desde hace muchos años por parte de la industria. Esta nueva Comisión de Trabajo impulsó que en el mes de diciembre del 2023 se pudiera llevar a cabo una **reunión con el ICE y con los encargados del MOPT y operadores de telecomunicaciones**, para analizar la situación de las redes de telecomunicaciones que se encuentran en precaria situación en la Ruta 1, dado el freno que enfrentan las obras de construcción y la falta de postería. Derivado de estas reuniones, se han generado otras posteriores, siempre sobre la misma temática para la coordinación con el sector telecomunicaciones en el ámbito de las obras públicas, especialmente en Ruta 1. Esperamos aprovechar este gran avance, para que los asociados puedan experimentar una mejora en la coordinación con las autoridades y dueños de postería, en adelante.
- **“REGLAMENTO A LA LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES”, DECRETO EJECUTIVO N°44335 - MICITT:**



Este Reglamento publicado en definitiva por parte del MICITT el pasado **25 de enero del 2024**, es el primero de los reglamentos esperados, derivados de la Ley No. 10216 mencionada anteriormente. En diciembre del 2022, la Cámara remitió sus observaciones en el proceso de consulta pública, y casi un año y un mes después, en enero del 2024, se publicó finalmente en su versión final, que entró en vigor inmediatamente.

El Reglamento tuvo un largo proceso de revisión por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en los aspectos de revisión de imposición de trámites y requisitos (Mejora Regulatoria).

En los considerandos del Reglamento, el MICITT resalta que en el proceso de consulta de esta normativa recibió en tiempo y forma, observaciones de:

- ✓ SBA Communications
 - ✓ Dirección General de Mercados, SUTEL
 - ✓ American Tower
 - ✓ Dirección General de la Competencia, SUTEL
 - ✓ Dirección de Control Urbano, Municipalidad de San José
 - ✓ **INFOCOM**
-
- De gran relevancia para el informe acerca de esta Comisión, es la propuesta recibida de parte del MICITT en el mes de febrero 2024, para la conformación de una **MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA**, para analizar una propuesta de la industria para el desarrollo de nueva postera de cara a las necesidades y requerimientos de cobertura que se presentan con la tecnología 5G. Con el fin de poder ahondar sobre esta propuesta y generar acciones, se convocará próximamente para iniciar un trabajo en este tema.

En el período del presente Informe, se consultó a los miembros de la Comisión de Infraestructura su criterio sobre los siguientes temas:

- Se canalizan las solicitudes del Viceministerio de Telecomunicaciones, para conocer los casos de municipalidades con retos para el despliegue de infraestructura.
- Solicitud de la señora Diputada Johana Obando, sobre el estado actual de la conectividad de diversos centros educativos y comunidades.
- Propuesta de la campaña publicitaria de *Radiaciones no Ionizantes y Salud* del MICITT.



- Propuesta de Agenda para los Talleres con Municipalidades, organizados por el MICITT (setiembre 2023).
- Propuesta de Informe sobre infraestructura compartida del MICITT.
- Proceso de consulta pública del Informe Preliminar del Estudio de Mercado sobre la infraestructura de ductos y su impacto en la competencia del mercado, de SUTEL.
- Proceso de consulta pública sobre el Informe Preliminar del Estudio de Mercado acerca del Régimen Municipal y su impacto en el despliegue de infraestructura para redes 5G, de SUTEL.
- Se compartió una encuesta dirigida a los operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones que operan en el territorio costarricense, para conocer su opinión en el tema de la relocalización postes eléctricos; a solicitud del MICITT.
- Se consultó el borrador de Criterios de valoración de normativa cantonal para postes de telecomunicaciones, del MICITT.
- Se consultó el reglamento publicado en definitiva por el MICITT, el 25 de enero del 2024, denominado: *“Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”*; Decreto Ejecutivo No.44335 – MICITT.
- Se consultó el borrador de Informe sobre mecanismos de comunicación para la relocalización de servicios públicos, del MICITT.
- Se consultó el borrador de Informe de valoración de reglamentos municipales, del MICITT.

2.4. COMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN:

Coordinador: Sr. Roy Salazar (Cablevisión de Occidente)

Subcoordinador: Sr. José Daniel Valerín (TV Esperanza, fungió hasta agosto 2023)



- El tema que más ocupa la atención del sector de radiodifusión a lo interno de INFOCOM, es la expectativa sobre el futuro proceso de **renovación de concesiones**. Las mismas tienen su vencimiento a mediados del 2024, y existe aún incertidumbre jurídica sobre la ruta que el Gobierno va a seguir en el tema.
- La Comisión se mantiene en contacto con otras cámaras empresariales, para conocer la posición que sus asociados tienen el tema y poder apoyar las posiciones conjuntas que como sector radiodifusión puedan externarse para la defensa de la seguridad jurídica y técnica en la materia de **prórroga de las concesiones de la radiodifusión sonora y televisiva**. El tema es de máximo interés para las empresas afiliadas dolientes y requiere un certero análisis jurídico, que permita tomar las mejores decisiones y acciones para afrontar lo que suceda en 2024.
- INFOCOM mantiene estrecha relación con las cámaras CANARA, CANARTEL, y CAMTIC, con quienes se ha establecido un grupo de trabajo de alto nivel, para la discusión y el intercambio de impresiones en los temas de interés común.
- Luego de que el proceso para realizar el **apagón analógico en la zona rural** finalizara con el 31 de enero del 2023 y Costa Rica se convirtiera en el primer país digitalizado de la región, no hubo más acontecimientos en este tema. La **Comisión Mixta de TV Digital del Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT, no** ha sesionado más a la fecha; por lo que se espera realizar una solicitud desde la Cámara, para que se reactiven las sesiones, especialmente para conocer y retomar otros temas que ocupan al sector, como por ejemplo la situación que se enfrenta en el Volcán Irazú.
- En setiembre del 2023, se consultó a la Comisión el criterio sobre el **proyecto de ley No. 23.673, de reforma a la Ley de Radio**, y se presentó un criterio conjunto entre las cámaras CANARA, CANARTEL, CAMTIC e INFOCOM.

2.5. COMISIÓN FISCAL Y DE CÁNONES:

Coordinadora: Sra. Jenny Guadamuz (Repretel)

Subcoordinador: Sr. Fabio Salas (Deloitte)

- Muy merecido reconocimiento recae sobre esta Comisión y especialmente se resalta la labor responsable y dedicada de su coordinadora, **la Sra. Jeny Guadamuz**, quien otro año más realizó un extraordinario **trabajo técnico y especializado** en el **análisis de las propuestas de fijación de los cánones de Regulación y de Especto Radioeléctrico**,



presentadas por la SUTEL; acompañada por la excelente labor de subcoordinación del Lic. Fabio Salas.

- Con el gran liderazgo de doña Jenny y don Fabio, sumado a la colaboración experta de los asociados y representantes de las firmas consultoras y legales especializadas en estas materias, que nos honran con su valioso aporte en estos temas, se logró una vez más presentar **posiciones robustas y debidamente fundamentadas de parte de la Cámara**; con el fundamento técnico y jurídico que permite exponer con claridad datos irrefutables en torno al **planteamiento de las propuestas de cánones que realiza anualmente la SUTEL y que son de tanto impacto para las empresas de la industria.**
- En tiempo y forma, durante el 2023, se hicieron llegar las posiciones de INFOCOM ante la **Contraloría y el MICITT**, en el marco de las consultas públicas de las propuestas de pago de cánones, remitidas por la SUTEL. La Comisión mantuvo la legítima **defensa de que los cánones que se cobran a la industria de telecomunicaciones deben responder al principio de servicio al costo, y no favorecer la prevalencia de superávit de SUTEL.**
- Para ser pagadero en 2024, SUTEL solicitó un **Canon de Espectro Radioeléctrico** de €1.853 millones, pero el MICITT les aprobó un monto menor, por €1.224 millones. Con esta **improbación**, y gracias a la importante labor de esta Comisión y de INFOCOM, **la industria ha ahorrado €1.786 millones por Canon de Reserva de Espectro entre 2019 y 2024**, como se detalla en este cuadro:

Año Canon	Año de pago	Solicitado	Aprobado	% vs año anterior
2019	2020	2 912 113 670	2 912 113 670	
2020 (I)	2021	3 250 852 169	2 912 113 670	0%
2021	2022	2 246 786 382	2 246 786 382	-23%
2022 (I)	2023	2 052 911 777	1 234 896 773	-45%
2023	2024	1 176 925 718	1 176 925 718	-5%
2024 (I)	2025	1 853 972 498	1 224 002 747	4%
		13 493 562 214	11 706 838 960	

- La Comisión continúa dando trámite a las consultas de varios **proyectos de ley relativos a la materia tributaria y fiscal**, que son remitidas por la UCCAEP.
- Por medio de la gentil colaboración de las firmas legales y consultoras asociadas, se organizaron varias **charlas y capacitaciones** gratuitas para los asociados, durante el 2023 y 2024:



- ✓ *“Nueva Ley de Regímenes de exoneraciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso”*, organizado por Grant Thornton e INFOCOM. (Mayo, 2023).
- ✓ *“Tratamiento Legal y fiscal de los activos virtuales”*, organizado por Grant Thornton e INFOCOM. (Junio, 2023).
- ✓ *“Implicaciones fiscales de la nueva modalidad de ventas a crédito”*, organizado por Grant Thornton e INFOCOM. (Agosto, 2023).
- ✓ *“Declaración de impuesto sobre la Renta 2023: Consideraciones prácticas y aspectos relevantes”*, organizada por la firma EY e INFOCOM. (Febrero, 2024).
- **PROYECTO DE LEY PARA DEMOCRATIZAR EL LIBRE ACCESO A INTERNET, No. 23631:**

Con la valiosa colaboración de miembros de la Comisión, se logró atender la solicitud del Despacho de la **señora Diputada Johana Obando (PLP)**, proponente del proyecto referido, que pretende gravar con un IVA diferenciado a ciertos “servicios de internet”. El proyecto fue consultado con todos los asociados y con la Comisión, y una vez revisados los insumos recibidos, se incorporaron como ajustes al texto para sugerirlos a la señora Diputada; quien solicitó el criterio de la industria de telecomunicaciones.

Dentro de las propuestas más interesantes realizadas por INFOCOM, estuvo el solicitar que todas las compras de equipos para brindar servicios de telecomunicaciones sean también sujetos del IVA diferenciado al 1%. Se propuso una redacción para el Artículo 11 del proyecto, que establece una “Tarifa reducida” del 1% para bienes o servicios como los servicios de telecomunicaciones. **INFOCOM propuso establecer la aplicación del IVA diferenciado para los servicios de telecomunicaciones, así como el alquiler de equipos provistos por los operadores de para la interconectividad;** para paquetes cuyo ancho de banda sea igual o inferior al definido por la SUTEL para el Programa de Hogares Conectados del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).

Además, aplicarlo en la importación o compra local equipos necesarios para brindar el servicio de internet tanto en forma alámbrica como inalámbrica, así como en la adquisición de equipos e insumos para las redes de interconexión de los servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, se aportó una redacción para el Artículo 26 de la Ley No. 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), para que se entienda que en todos los casos de los servicios indicados, el contribuyente tendrá derecho a crédito fiscal pleno en la compra de bienes y servicios.



Nos dio gran satisfacción haber podido aportar para la mejora técnica y legal del proyecto, y que el Despacho de la Diputada proponente pudiera incorporar las sugerencias en un texto sustitutivo que fue presentado a la corriente legislativa. Esto comprueba el trabajo de equipo que se realiza desde INFOCOM, cuando existe interés y empeño en los temas de interés común. Otro logro más de la Comisión que resaltar.

- El subcoordinador de la Comisión, el Lic. Fabio Salas, participa a partir del 2023, en representación de INFOCOM, en la **Comisión Fiscal de UCCAEP**. Este grupo especializado se activó, ante la necesidad de los sectores de trabajar en conjunto para hacer llegar importantes observaciones y criterios técnicos a los señores diputados, que estaban tramitando los proyectos de ley relativos a las reformas necesarias para sacar a Costa Rica de la lista “gris” o “lista negra” de la Unión Europea. Derivado de este trabajo, se han tenido muchas reuniones y extensas jornadas de análisis, para poder aportar mociones y criterios desde el sector empresarial privado, ante el avance inminente de las iniciativas. Los temas de territorialidad, renta global, entre otros; aún siguen en discusión y será necesario mantenerse muy al tanto de estos temas, como sector empresarial.

En el período del presente Informe, se consultó a los miembros de la Comisión Fiscal y de Cánones, su criterio sobre los siguientes temas:

- Proyecto de Resolución denominado “Modificaciones a la Resolución No. DGT-R-065-2018, determinación de residencia fiscal y certificados de residencia fiscal”. Minist. Hacienda.
- Proyecto de “Reglamento del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales”. Minist. Hacienda.
- Proyecto de Resolución sobre la “Declaración Informativa de las Personas Jurídicas Inactivas”. Minist. Hacienda
- Expediente Legislativo No. 23.540, “Promoción del desarrollo y la competitividad” (Fusión de ministerios económicos)”.
- Expediente Legislativo No. 23.529, “Reforma a la Ley No. 9988, de 11 de junio de 2021, Contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar el Programa de Gestión Fiscal y de Descarbonización”.



- Expediente Legislativo No. 23.577, “Reforma al inciso e) del artículo 8 de la Ley sobre Impuesto sobre la Renta, Ley No. 7092”.
- Proyecto de ley No. 23631, “Ley para democratizar el libre acceso a internet”.
- Propuesta de SUTEL Canon de Regulación 2024.
- Expediente Legislativo No. 23.759, “Fortalecimiento del Control Tributario” (Reforma al CNPT).
- Expediente 23.760, “Ley del Impuesto sobre la Renta”.
- Expediente 23.761, “Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores”.
- Expediente 23.762, “Fortalecimiento de la Gestión de la Deuda Pública”.
- Expediente 23.763, “Evaluación de Incentivos Fiscales” (Eliminación de Exoneraciones)”
- Temas para inclusión en la mesa de trabajo de Agenda Regulatoria con SUTEL.
- Expediente Legislativo No. 23.568, “Marco para la promoción de la educación financiera de los habitantes de la República”.
- Resolución DGT-R-46-2014, respecto de la obligatoriedad de los Grandes Contribuyentes Nacionales de presentar los Estados Financieros auditados por un Contador Público Autorizado. Minist. Hacienda.
- Expediente Legislativo No. 23.179, Adición de un artículo 17 bis, a la Ley No. 5582, de Contrato de Préstamo entre el Banco de Exportación e Importación de Japón, y el Gobierno de Costa Rica.
- “Reforma al Decreto Ejecutivo N°43198-H para actualizarlo a la legislación vigente”. Minist. Hacienda.
- Expediente Legislativo No.23.327, “Ley para facilitar el acceso a los útiles escolares y equipo tecnológico”



- Proyecto de Resolución “Parámetros objetivos de medición para efectuar la correcta valoración de la adecuada sustancia económica de una entidad calificada y su pertenencia a un grupo multinacional”. Minist. Hacienda.
- Expediente Legislativo No. 23.980, “Reforma de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley No. 7558, para proteger el uso de los datos sensibles de los usuarios y consumidores del sector financiero”.
- Consulta de una moción presentada al expediente legislativo No. 23.973, “Ley para la eficiencia y transparencia presupuestaria del impuesto a personas jurídicas para fortalecer los recursos dirigidos al sector seguridad”.

2.6. COMISIÓN DE ENTORNO REGULATORIO Y COMPETENCIA:

Coordinadora: Sra. Roxana Sánchez (Tigo Saborío & Asociados)

Subcoordinador: Sr. Erick Jiménez (Soley,

- La actividad de esta Comisión, sin duda, gira en torno a la regulación que se va emitiendo por parte de la SUTEL, y que para el 2023 resultó ser de bastante importancia y de imposición de múltiples cargas y obligaciones para los operadores de telecomunicaciones.
- Durante el 2023 y lo que va del 2024, es evidente que uno de los temas que ha propiciado mayor análisis y es de suma trascendencia para el desarrollo de las telecomunicaciones en el país, es todo lo relativo al **desarrollo de la tecnología 5G**, la hoja de ruta trazada por el MICITT y SUTEL, y la emisión del precartel para la licitación de espectro, así como las incidencias en torno a la devolución de espectro por parte del operador estatal y los cambios o ajustes en los cronogramas previstos por SUTEL para llevar adelante los procesos correspondientes.
- Nuevamente, durante el período 2023-2024, la Comisión recibió varias consultas relativas a **Guías de Competencia, y Estudios de Mercado**, emitidos por SUTEL.
- Uno de los temas regulatorios más importantes consistió en analizar las implicaciones de la inminente entrada en vigor del nuevo **Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF)**. **INFOCOM** presentó varias observaciones en **mayo del 2023**; para reiterar las válidas inquietudes de los operadores de telecomunicaciones, en relación con la operatividad de este Reglamento y sus obligaciones. A pesar de que se ha solicitado un diálogo con la SUTEL y se



presentaron las observaciones de la industria, también ante la ARESEP, éstas han sido rechazadas; alegando que ya se tuvo la oportunidad de dialogar y de presentar posición en el proceso de la consulta pública del Reglamento. Sin embargo, no es sino hasta que el Reglamento entró en vigor, que los problemas en su aplicación empiezan a surgir y se generan una serie de resoluciones de parte de la SUTEL, que son interpretativas de ciertas disposiciones; causando una gran inseguridad jurídica para los operadores, y haciéndoles incurrir en un costo regulatorio enorme, para tratar de adaptar sus procedimientos a las normas del Reglamento. Algunos de los requerimientos de la nueva regulación incluso no han podido aplicarse, por falta de disposiciones o parámetros necesarios, o porque faltan de emitirse otros actos por parte de la SUTEL. **En conclusión, la industria considera que sus observaciones no fueron atendidas, sus advertencias no fueron escuchadas de previo a emitir la normativa, y siguen sin ser escuchadas ahora que existen múltiples obstáculos para su implementación.**

- El tema de aplicación del RPUF, seguirá estando sobre la mesa para efectos de la Comisión, y será incluido como uno de los apartados fundamentales para un eventual trabajo de Agenda Regulatoria con la SUTEL.
- En la actualización del **plan de trabajo de la Comisión para el 2023-2024**, se incluyeron los siguientes tres ejes prioritarios, de los cuales derivaron las tareas, borradores de oficios y temas desarrollados:
 1. **Reglamento de Protección al Usuario Final.**
 2. **Temas relativos a la Competencia Efectiva en el Mercado.**
 3. **Temas por tratar con la ARESEP.**
- **Agenda Regulatoria SUTEL:**

SUTEL brindó respuesta al oficio de INFOCOM que se envió en junio 2023, con los temas sugeridos para la instauración de mesas de trabajo en la **Agenda Regulatoria**. La Cámara sugirió 13 temas de trabajo, sin embargo, SUTEL eligió solamente dos temas para abordarlos:

1. **Estudios de Impacto Normativo (Regulatory Impact Assessment, RIA).**
2. **Iniciativas para *Sandbox* regulatorio.**

INFOCOM se encuentra en proceso de desarrollar los alcances y justificación de estos temas de trabajo, para ser presentados ante la SUTEL. Adicionalmente, se piensa insistir en la necesidad



de incluir varios otros de los temas sugeridos por la Cámara, como lo fue, por supuesto, la urgencia de revisar varias disposiciones del *Reglamento de Protección al Usuario Final*.

- **Requerimiento de Información/ Licitación Banda Angosta:**

Con la colaboración de la Coordinación y Subcoordinación de esta Comisión, y de varios miembros de Junta Directiva, la Fiscalía, y los asesores legales de la firma Soley, Saborío y Asociados, se dio respuesta y cumplimiento a la solicitud de información realizada por **Sentencia N°1213-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda**, notificada el **25 de octubre del 2023** a la Cámara. (Oficio de INFOCOM del **8 de noviembre del 2023, CIT-0045-2023**).

- **Audiencia con el Regulador de ARESEP, Sr. Erick Bogantes:**

El **22 de junio del 2023**, la Comisión sostuvo una importante reunión con el invitado especial, el **Sr. Erick Bogantes, Regulador de ARESEP**. La intención del encuentro fue presentarle a la Cámara y los miembros de su **Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia**, y exponerle los siguientes puntos de interés para la industria:

- ✓ Integración del Consejo Directivo de SUTEL. (Preocupación por próximos vencimientos).
- ✓ Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF). Posibilidad de prórroga en entrada en vigor.
- ✓ Infraestructura eléctrica como acceso a las redes de telecomunicaciones.
- ✓ Realización de encuentros periódicos de entre la industria, la ARESEP y la SUTEL, para conversar sobre temas que atañen al ámbito de las telecomunicaciones.
- ✓ Simplificación de trámites (Revisión de reglamentos vigentes).
- ✓ ARESEP, desde sus competencias regulatorias, como vigilante del cumplimiento y aplicación de las buenas prácticas del derecho de competencia, para evitar asimetrías entre agentes económicos.



- ✓ Visión de ARESEP sobre eventuales reformas legales, en el marco de una economía digital, como la convergencia de la regulación de varios mercados, en un Regulador Convergente y el concepto de Regulador de Quinta Generación.

En el período del presente Informe, se consultó a los miembros de la Comisión, su criterio sobre los siguientes temas:

- “Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final”, publicado en definitiva por parte de ARESEP-SUTEL.
- Comunicado de prensa del viernes 31 de marzo 2023: Grupo ICE publica primer cartel para desplegar redes privadas 5G/ Archivos 1.1. , 1.2. , 1.3. y 1.4. relativos a este cartel publicado hoy, para implementación de redes empresariales 5G. Archivos 01604 y comunicado de prensa del 24 de febrero, de SUTEL, sobre el tema de factibilidad sobre el concurso 5G. Archivos 01278 y 01752 de SUTEL, con el informe de Órgano Técnico de Competencia, sobre la contratación del MEP- ICE: Criterio sobre la contratación 2022-CD-00059-0007300001, Migración de Contratos del Convenio para Servicio de Telecomunicaciones con el ICE.
- Borrador de consulta por parte de INFOCOM hacia la SUTEL, en relación con los carteles de contratación administrativa, relacionados con el despliegue y desarrollo de la tecnología 5G.
- Matriz con recopilación de comentarios y borrador de oficio sobre el Reglamento de Régimen de Protección al Usuario Final, publicado en definitiva por parte de ARESEP-SUTEL.
- Sugerencias de temas para la mesa de trabajo de Agenda Regulatoria SUTEL.
- Sugerencias de temas de agenda, para audiencia con el Regulador de ARESEP.
- Proceso de consulta pública del informe preliminar del estudio de mercado sobre la infraestructura de ductos y su impacto en la competencia del mercado; SUTEL.
- Decreto N° 44196-MSP-MICITT, Reglamento sobre medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil (5G) y superiores; MICITT.
- Guía de análisis de prácticas anticompetitivas en materia de competencia en el sector telecomunicaciones; SUTEL.



2.7. COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Coordinador: Sr. Roberto Murillo (Telecable) Subcoordinadora: Sra. Verónica Rodríguez (Tigo)

Esta Comisión nació con el fin de **incorporar las buenas prácticas en materia de cumplimiento en la normativa interna de la Cámara**; para actualizar sus reglamentos internos e instrumentos, como el Reglamento de Comisiones, el Código de Ética, contar con una Declaración de Integridad, regular conflictos de interés, y desarrollar otros modelos de documentos para aplicarlos a lo interno de la Asociación. Con el fin de desarrollar este Plan de Cumplimiento, se pidieron cotizaciones con firmas legales para tener propuestas que puedan ser presentadas a la Junta Directiva para tomar una decisión. En Junio 2023, se hizo la solicitud de propuestas y el proyecto tuvo que suspenderse por diversas circunstancias y la priorización de temas de atención definida por parte de la Junta Directiva. Se espera retomar el proceso en este 2024 y generar el acompañamiento y la capacitación para los asociados en esta materia.

2.8. COMISIÓN DE CIBERSEGURIDAD:

Coordinador: Sr. Omar Rangel (Fortinet, fungió hasta octubre 2023)

- Definitivamente el año 2022 será siempre recordado por la importancia que tomó el tema de la Ciberseguridad en nuestro país, ante los ataques y vulneración de sistemas informáticos públicos (y privados). Y el año **2023**, no se queda atrás, pues el tema tuvo mayor preponderancia aún, con la emisión por parte del Poder Ejecutivo del **“Reglamento sobre medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de Quinta Generación Móvil (5G) y superiores”, Decreto Ejecutivo N° 44196-MSP-MICITT**; publicado en el mes de agosto del 2023.
- La Comisión tuvo una sesión especial de trabajo con el **nuevo Director de Ciberseguridad, Sr. Gezer Molina**, en **junio del 2023**; llevando a cabo una reunión presencial en las oficinas de INFOCOM. En este encuentro, se presentó al grupo de trabajo de la Cámara, y se ofreció toda colaboración de los asociados a la Dirección de Ciberseguridad, generando el compromiso para revisar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
- INFOCOM fue consultada de los ajustes al borrador de la **Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2023-2027**, y participó en la **actividad de lanzamiento oficial de la Estrategia por parte del Presidente de la República y el MICITT. (noviembre, 2023)**.



- También INFOCOM aportó observaciones para los señores diputados de la Asamblea Legislativa, sobre el texto base y texto sustitutivo del **Proyecto de Ley Nacional de Ciberseguridad, No. 23292**. El cual es considerado un proyecto de alta relevancia para la Cámara, y sobre el cual deseamos trabajar para que se puedan tomar en cuenta las observaciones de la industria.
- Los miembros de la Comisión continúan recibiendo permanentemente la información sobre las alertas técnicas de amenazas cibernéticas que remite a INFOCOM el Centro de Respuesta de Incidentes Informáticos del país CSIRT-CR.
- **“REGLAMENTO SOBRE MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD APLICABLES A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES BASADOS EN LA TECNOLOGÍA DE QUINTA GENERACIÓN MÓVIL (5G) Y SUPERIORES”, DECRETO EJECUTIVO Nº 44196-MSP-MICITT:**

Merece un apartado particular este tema, dado que hasta la fecha ha sido el acontecimiento que ha ocupado más la atención de esta Comisión y de otros grupos de trabajo en la Cámara.

Mediante **comunicado de prensa del Gobierno (CP-052-2023), del lunes 28 de agosto de 2023**, INFOCOM tuvo noticia, por primera vez, acerca de la emisión de este Reglamento. Ante la justificada inquietud e interés manifestado por parte de los asociados, por conocer mayores detalles sobre este Decreto y su contenido, se le solicitó de inmediato una cita a la señora Ministra del MICITT, para tener un espacio de conversación; sobre todo considerando que la normativa no fue consultada a INFOCOM ni a la industria que representa.

No cabe duda que la implementación de las redes 5G, es un tema de prioritario interés para INFOCOM y sus asociados, así como las acciones llevadas a cabo en materia de Ciberseguridad por parte del país. A pesar de esto, la Cámara se vió en la obligación de hacer ver a la jerarca del MICITT, que la **Reglamentación emitida no es inocua para la industria de telecomunicaciones y que se tienen varias consultas e inquietudes sobre el alcance e implicaciones del Reglamento.**

INFOCOM está de acuerdo y comprometida con aquellos esfuerzos que se puedan realizar para mejorar los niveles de Ciberseguridad en todos los ámbitos aplicables. La preocupación de las autoridades sobre la materia, es absolutamente compartida, válida y necesaria. El sector de telecomunicaciones en su conjunto, está comprometido para resguardar la seguridad de las redes de telecomunicaciones y siempre ha trabajado arduamente en la implementación de las medidas necesarias para salvaguardar y garantizar la seguridad de las redes que actualmente operan, así como aquellas que se desplegarán en un futuro.



De la mano con lo anterior, también **es importante manifestar que INFOCOM defiende y promueve los principios de transparencia, la sana competencia y la neutralidad tecnológica;** valores decididamente reconocidos por nuestra industria, y que complementan otros principios rectores en el ámbito de las telecomunicaciones, como son: la **competencia efectiva, la no discriminación, y la flexibilidad en la elección de las opciones tecnológicas.**

Desde INFOCOM, defenderemos la posición de que este Decreto, por su relevancia y materia técnica, debió haber sido consultado previamente a la industria de telecomunicaciones y operadores móviles, entre otros, para poder profundizar sobre las implicaciones de la implementación de esta normativa en el tiempo y costos del despliegue de la red 5G. El Decreto en cuestión, no presentó ninguna consideración al respecto, como si el mismo fuese a resultar inocuo.

En ese sentido, y añadiendo otros aspectos de relevancia sobre las implicaciones de este Reglamento, INFOCOM presentó su **criterio técnico ante el MICITT, el 27 de setiembre del 2023.** La Cámara solicitó lo siguiente:

1. Conformar mesas de trabajo o talleres, para analizar las posibles modificaciones que podrían implementarse en el Reglamento vigente. Esta solicitud se fundamentó en la necesidad de mitigar los posibles efectos negativos que podrían derivarse de las estipulaciones planteadas, y persigue dos objetivos fundamentales, de vital importancia en este contexto:

- 1.1. En primer lugar, garantizar la tutela efectiva de los derechos constitucionales de participación ciudadana en la toma de decisiones que puedan incidir en los intereses del colectivo y en la industria de las telecomunicaciones en su conjunto. La industria de las telecomunicaciones desempeña un papel transversal en el desarrollo económico de nuestra nación y, como tal, es crucial que los cambios regulatorios se realicen de manera participativa y transparente.

- 1.2. En segundo lugar, identificar los parámetros técnicos adecuados que sean acordes a nuestro entorno. Esto permitirá que podamos elevar los niveles de ciberseguridad en el país de manera efectiva y con un enfoque más integral, sin que ello suponga un obstáculo para el desarrollo de las nuevas tecnologías, las cuales son esenciales en la coyuntura actual. Lo anterior se explica en que es necesario dotar de una mayor seguridad jurídica y técnica para la industria y los operadores de telecomunicaciones, para que pueda tenerse certeza de las implicaciones y efectos que tendrá este Reglamento.



A la fecha, desde setiembre 2023, el criterio técnico de INFOCOM no ha sido contestado por parte del MICITT, a pesar de que se ha manifestado en varias ocasiones que están elaborando la respuesta para la Cámara.

No omitimos manifestar que en el **febrero 2024**, la Ministra del MICITT ofreció crear un **espacio de trabajo con INFOCOM, para tocar el tema de los alcances del Transitorio del Reglamento e implicaciones para 4G, así como crear una mesa de trabajo para el tema de Ciberseguridad (proyecto de ley)**. La Cámara manifestó su anuencia a participar de estos espacios de trabajo y quedó atenta a la convocatoria que se le realice próximamente.

La construcción del criterio técnico de la Cámara, fue producto de un gran trabajo en equipo de los miembros de la **Comisión de Ciberseguridad**, la **Comisión de Entorno Regulatorio y Competencia**, y miembros de la **Junta Directiva**. Ambas comisiones convocaron una reunión ampliada, en conjunto, para atender observaciones de los asociados, a pocas semanas de haberse emitido el Reglamento, y para recopilar insumos que permitieran elaborar la posición de industria.

En el 2024, se esperan retomar los objetivos de la Comisión para volver a consolidar el grupo de trabajo y enfocar los esfuerzos en generar otras iniciativas propias del sector telecomunicaciones, y mantener una participación muy activa ante las autoridades del MICITT y otros actores de la industria.

2.9. COMISIÓN ANTIPIRATERÍA:

Coordinador: Sr. Erick Sanabria (Tigo)

Subcoordinador: Sr. Alexis Sandoval (Fut Tv)

- La Comisión ha continuado su gran trabajo, pasando del énfasis en la materia de **robo de infraestructura o vandalismo, hacia la fase de lucha contra la piratería de contenidos o señales digitales.**
- Entre los contactos importantes que ha realizado la Comisión, están instituciones como el **MICITT, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), y la UCCAEP.**
- Nuevos asociados se han incorporado a INFOCOM porque están sumamente interesados en las iniciativas que ha emprendido esta Comisión, para la lucha contra la piratería de señales digitales.



- Se estableció un cronograma completo para el desarrollo de una nueva campaña de concientización sobre la **piratería de contenidos**, y se ha logrado con éxito la elaboración de mensajes claves y se está en proceso de lanzar en los medios de comunicación de la Cámara.
- Se estima que la SUTEL y UCCAEP puedan colaborar con su apoyo institucional en esta campaña de información que se realizará desde INFOCOM. Ambas instituciones han apoyado las campañas anteriores en medios.
- La Comisión continúa su labor para hacer ver que la **contratación de una solución tecnológica** ha demostrado grandes resultados en el combate a la piratería en otros países.
- Consideramos que esta Comisión ha mostrado un gran trabajo en equipo, con el desarrollo de un gran proyecto de impacto para los asociados y la defensa de la industria; tal como indicábamos en informes de años anteriores, el proyecto liderado por esta Comisión, es una iniciativa única, y confiamos en que con el apoyo de los aliados dolientes en el tema, que tienen bastante empeño para sacar adelante el proyecto, pueda lograrse que se aminoren los efectos negativos y distorsiones de mercado que se están presentando en los negocios del sector.
- La Comisión está en detalles finales de **revisión de un documento legal, que se elaboró por un experto en materia de Competencia**, para presentar la gestión ante la SUTEL, para que esta quede enterada del inicio de acciones por parte de los operadores, para la defensa del mercado y la sana competencia; en beneficio del usuario final.

2.10. COMISIÓN AD HOC BANDA ANCHA:

Coordinador: Sr. Marcel Aguilar (Huawei) Subcoordinador: Sr. Carlos Moreno (Cyberfuel)

- Desde esta Comisión, se da seguimiento al **IXP-INFOCOM**, punto de intercambio neutro de tráfico de internet, el cual es un servicio gratuito para los asociados, que ha sido uno de los más grandes proyectos de alto valor, desarrollado en colaboración estrecha con nuestro asociado **Cyberfuel**. Otro año más, agradecemos a la empresa por su apoyo incondicional en esta iniciativa y por continuar gestionando los recursos necesarios que han dado sostén a este proyecto.
- El **proyecto del IXP -INFOCOM**, se mantiene vigente como un proyecto que brinda múltiples beneficios a quienes se interconecten, entre ellos:



- ✓ Mayor estabilidad y resiliencia al tráfico de Internet
 - ✓ Menor latencia o el tiempo de espera para las aplicaciones
 - ✓ Promueve la Ciberseguridad
 - ✓ Agregar servicios para los usuarios a un precio más bajo
- En los últimos meses, un grupo de empresas afiliadas del **sector de radiodifusión** mostraron interés de utilizar nuestro IXP-INFOCOM como un canal para transmitir el contenido, por lo que tendrá un aumento considerable de ancho de banda.
 - Aprovechamos para recordar a los asociados que aún no forman parte del IXP- INFOCOM, que pueden interconectarse **de manera gratuita**.
 - Agradecemos a los miembros actuales: **American Data; Cyberfuel; Fibernet; JASEC; Liberty; Telecable; Tigo; y Ufinet**.
 - En el apartado **IXP- INFOCOM, de nuestra página web**, encontrará las gráficas en tiempo real del intercambio de datos que se realiza entre las empresas interconectadas: <https://www.infocom.cr/graficas-en-vivo/>

2.11. COMISIÓN AD HOC DE ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE LEY:

Coordinador: Sr. Mario Montero (Redcomsa - Presidencia INFOCOM)

- La Comisión ha realizado el monitoreo de **más de 48 proyectos de ley de interés**, que unidos a otras iniciativas que a las que se le da seguimiento desde hace varios años, forman una gran matriz que **pasa de las 58 iniciativas de ley**.
- Este grupo de trabajo de alto nivel, es la única comisión interna de trabajo de la Cámara, que sesiona en la mayoría de las semanas, casi todos los lunes. Su objetivo es el planteamiento de estrategias legislativas y políticas de la Cámara.
- Durante el 2023, y hasta la fecha, se cuenta con la participación del **asesor político Lic. Fabio Masís**; quien aporta su experiencia y gran conocimiento estratégico en beneficio de las gestiones de la Cámara; y asesora a los miembros de la Comisión en los temas que se desean impulsar o modificar. También es el responsable de levantar y actualizar semanalmente, la **lista de seguimiento de proyectos de ley**, que está ordenada por



nombre y número de proyecto, fracción o proponentes, e indica el estatus de la iniciativa y si la misma está convocada o no, dependiendo del período legislativo.

- Esta Comisión tiene una constante evolución y en ella surgen cambios estratégicos para el enfoque de los temas y la priorización de acciones; según los objetivos definidos. El seguimiento legislativo resulta vital para poder ejercer la labor de defensa de los intereses de nuestros asociados.
- La Cámara sigue contando con el servicio de monitoreo legislativo brindado por **ASELEX**.
- Los miembros de la Comisión y en especial la Presidencia de INFOCOM, continúan participando de múltiples reuniones con diputados, asesores legislativos, formadores de opinión, cámaras empresariales, UCCAEP; entre otros; para explicar las posiciones de la industria en los proyectos que tratan temas de **tecnología y telecomunicaciones**.
- El **23 de enero del 2024**, INFOCOM organizó una **capacitación presencial**, con la posibilidad de ingresar virtualmente, con una charla sobre el **proceso legislativo y la formación de las leyes y decretos en nuestro país; la cual fue brindada por el Lic. Fabio Masís**.
- Como parte de su actividad en representación de la industria de telecomunicaciones y tecnología, INFOCOM da seguimiento a varios proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa, y que tienen un impacto o incidencia en el sector o en la actividad empresarial en general.
- Para la Cámara es muy importante enfocar de la mejor manera sus esfuerzos y destinar sus recursos escasos para **estudiar, analizar y rendir criterio sobre los proyectos de ley que los asociados consideren prioritarios**.
- Por lo tanto, **comenzando este año 2024, se compartió con todos los asociados la lista de proyectos de ley en seguimiento**; con el fin de que los asociados pudieran revisarla e identificar si existe algún proyecto de ley que es más importante que otros, o que falta, o que se requiere añadir.
- En vista de que cada vez la Cámara está más involucrada en diversos temas de interés y realiza un gran esfuerzo por parte de sus directivos, coordinadores de comisiones y personal de la Dirección Ejecutiva para abarcar las diferentes actividades, **resulta fundamental conocer la opinión de los asociados**.



Durante este período, INFOCOM fue consultada directamente por la Asamblea Legislativa, sobre 4 proyectos de ley:

1. Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación. Expediente Legislativo No. 23184: “Gobernanza de los servicios digitales y el comercio electrónico”.
 2. Expediente legislativo No. 23417: “Ley para garantizar los derechos laborales de las personas prestadoras de servicios de reparto mediante plataformas digitales”.
 3. Expediente legislativo No. 23.673, “Reforma a los artículos 11, 17, 18, 21, 22, 23 y adición de los artículos 23 bis, 28 y 29, a la Ley No. 1758, Ley de Radio, de 19 de junio de 1954.
 4. Comisión Permanente de Asuntos Sociales. Expediente legislativo No. 23.141, “Ley para garantizar el cumplimiento de derechos laborales en los procesos de desalojo de predios rurales, modificación del inciso h) del artículo 70 del Código de Trabajo, Ley No. del 27 de agosto de 1943 y sus reformas”.
- De relevancia para este Informe, se incluye la convocatoria que realizó **Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior** de la Asamblea Legislativa, la cual aprobó la moción de varios diputados, para convocar a INFOCOM a audiencia el 15 de noviembre del 2023, para referirse al **Decreto Ejecutivo N°44196- MSP-MICITT, de Medidas de Ciberseguridad para servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología 5G**. En esta audiencia, participó nuestra Directora Ejecutiva, Ana Lucía Ramírez, en representación de la Presidencia, y se logró exponer claramente el criterio técnico de INFOCOM en la materia.

Algunos de los proyectos de ley más relevantes en seguimiento, son:

- Ley para el rescate de las finanzas del instituto costarricense de electricidad y sus empresas, No. 21670.
- Reforma al Artículo 24 de la Constitución Política., No. 22063 (conectividad derecho fundamental)
- Ley de protección de datos personales, No. 23097



- Reforma integral a la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, No. 22388
- Gobernanza de los servicios digitales y el comercio electrónico, No. 23184
- Ley Nacional de Ciberseguridad de Costa Rica, No. 23292
- Reforma artículo 9 y 12 de la Ley sobre registro, secuestro y examen de documentos privados e intervención de las comunicaciones, ley No. 7425, No. 23347.
- Ley de mercado de criptoactivos, No. 23415
- Ley de Economía Naranja, No. 22954
- Ley de traslado administrativo y financiero del FONATEL a la FOD. Reforma de la ley general de telecomunicaciones, Ley No. 8642, y Ley de fortalecimiento y modernización de las entidades públicas del sector telecomunicaciones, Ley No. 8660, No. 21920
- Ley de financiamiento temporal para el acceso a internet y entornos virtuales con recursos de FONATEL para estudiantes sin conectividad, mediante la adición de un Transitorio VI bis a la Ley No. 8642, Ley general de telecomunicaciones (originalmente denominado: Ley de creación del bono conectividad para la educación), No. 22106.
- Ley para la protección de la imagen y la dignidad de las mujeres, las personas menores de edad y el público en general en la publicidad comercial (anteriormente Ley para la protección de la imagen y la dignidad de las mujeres, en la publicidad comercial), No. 22505.
- Concesión especial a la Universidad Técnica Nacional para facilitar la difusión del conocimiento y universalizar el acceso a la educación técnica mediante la radio, la televisión y las nuevas tecnologías, No. 23525.
- Ley para garantizar el derecho al olvido en el entorno digital, No. 23537
- Ley para fortalecer la atracción de nómadas digitales, No. 23563
- Ley general de acceso a la información pública y transparencia, No. 23514
- Ley para democratizar el libre acceso a internet, No. 23631



- Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos neurales y biométricos, No. 23667
- Reforma a los artículos 11, 17, 18, 21, 22, 23 y adición de los artículos 23 bis, 28 y 29, a la Ley No. 1758, Ley de radio, No. 23673
- Ley para la modernización de la intervención de las comunicaciones, No. 23690
- Ley de transporte remunerado no colectivo de personas y plataformas digitales, No. 23736
- Ley para complementar la lucha contra el robo de cable telefónico y otros artículos del demanio público, No. 23748
- Ley de regulación de la inteligencia artificial en Costa Rica, No. 23771
- Ley para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras públicas, No. 23794.
- Ley para la promoción responsable de la inteligencia artificial en Costa Rica, No. 23919
- Reformas a la Ley de Contratación Pública, Ley No. 9986, para promover la sana competencia y evitar el uso abusivo de la excepción para la contratación entre entes públicos, No. 23597
- Reforma del artículo 11 la ley No. 1758, Ley de radio, No.22954
- Ley para garantizar el suministro de información necesaria en los procesos de cibercrimen, No. 23971.
- Cierre de RACSA, No. 24105
- Adición de los artículos 12 bis, 12 ter y un inciso f) al artículo 30 a la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley 8968, No. 24135

La información sobre las observaciones remitidas por **INFOCOM**, en las diversas consultas de proyectos de ley, pueden ser solicitadas a la Administración de la Cámara, en cualquier momento; así como pueden solicitar información sobre un proyecto de ley específico.



Reiteramos el llamado para estar altamente preparados, comunicados y unidos, en el análisis de los proyectos que se tramitan y presentan a la Asamblea Legislativa. Hacemos una atenta excitativa a los Asociados para que, cuando los consultamos sobre estos proyectos u otras propuestas de normativa, se pronuncien, pues su criterio técnico e insumos son de suma importancia para dar solidez a las posiciones finalmente externadas por INFOCOM.

3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EXTERNAS:

INFOCOM tiene representación en **más de 25 comisiones externas**. Entre las más activas y relevantes se encuentran las siguientes:

- 3.1. Consejo Directivo de la UCCAEP (presidentes de cámaras empresariales)**
- 3.2. Foro Técnico de la UCCAEP (directores ejecutivos de las cámaras empresariales)**
- 3.3. Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización (Comisión TID) de UCCAEP (Coordina Infocom).**
- 3.4. Comisión de Competencia de UCCAEP.**
- 3.5. Comisión de Obra Pública de UCCAEP.**
- 3.6. Comisión de Contratación Pública de UCCAEP.**
- 3.7. Comisión ad hoc de Regulados de UCCAEP.**
- 3.8. Comisión de Seguridad de UCCAEP.**
- 3.9. Comisión Fiscal de UCCAEP.**
- 3.10. Grupo de trabajo del proyecto “Conectemos la Esperanza”, de UCCAEP.**
- 3.11. Consejo Empresarial para la Alianza del Pacífico (CEAP).**
- 3.12. Consejo Técnico Asesor para la Alianza del Pacífico.**
- 3.13. Consejo Empresarial para la Alianza para Desarrollo en Democracia (ADD).**
- 3.14. Comisión Mixta de TV Digital, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.**
- 3.15. Subcomisión de traslado de Volcán Irazú, Viceministerio de Telecomunicaciones.**
- 3.16. Comisión Nacional de Seguridad en Línea, MICITT.**
- 3.17. Subcomisión de Comunicación de la Comisión Nacional de Seguridad en Línea, MICITT.**
- 3.18. Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.**
- 3.19. Consejo Consultivo de Internet - NIC Costa Rica.**
- 3.20. Comisión Nacional de Estado Abierto.**
- 3.21. Subcomisión asesora de la Comisión de Estado Abierto.**
- 3.22. Comisión de Fraudes, con la Asociación Bancaria Costarricense, ABC.**
- 3.23. Comité de Enlace con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).**



3.24. Comisión de Agenda Regulatoria - SUTEL

3.25. Comisión ad hoc tema Piratería - SUTEL (Dirección Mercados, Dirección Calidad, Dirección de Competencia e INFOCOM).

Resulta importante reiterar que **INFOCOM** realiza una ardua labor para incorporar el componente de telecomunicaciones en las varias comisiones en las que participa, lo cual es muy importante para que otros actores conozcan los temas relativos al desarrollo y despliegue de infraestructura.

La participación en las comisiones externas sigue siendo importante, tanto por la representación que ejerce **INFOCOM**, en nombre de la industria, y también por cuenta del sector empresarial, actuando como representantes de UCCAEP cuando corresponde; todo lo cual da una **visibilidad valiosa a la industria, lo cual tiene un gran valor para la Cámara y sus asociados.**

Este Informe no puede entrar en detalle de las acciones y temas que aborda cada una de las comisiones enlistadas, pero en caso de requerir más información, puede solicitarse ante la Administración de la Cámara, en cualquier momento.

4. ACCIONES ANTE LA UCCAEP:

- **INFOCOM** aún mantiene la calificación que la brindó la **Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)**, que la reconoció como la **cámara empresarial con la mejor evaluación de la categoría del “Sector Servicios”**, y también obtuvo la mejor nota de todas las demás cámaras.
- El suscrito, en su condición de Presidente de INFOCOM, participa en las sesiones ordinarias y extraordinarias del **Consejo Directivo de la UCCAEP**; lo cual ha contribuido a establecer un lazo importante y alianzas con los demás sectores productivos representados, quienes han comprendido la transversalidad de la industria de telecomunicaciones.
- **UCCAEP** mantiene en **INFOCOM**, la **coordinación de la Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización (Comisión TID)**. Esta Comisión reúne a diversas cámaras empresariales y representantes de sectores productivos interesados en impulsar la transformación digital del Estado, buscar el desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías; y facilitar los procesos de innovación y digitalización de las empresas. Recientemente, esta Comisión ha visto la necesidad de dar seguimiento a las iniciativas de ley sobre protección de datos personales y la Ley Nacional de Ciberseguridad. Durante el 2023- 2024, también ha dado seguimiento al **Reglamento de Ciberseguridad para servicios de telecomunicaciones basados**



en la tecnología 5G o superiores, emitido por el MICITT. **UCCAEP envió una posición ante el MICITT, apoyando el criterio técnico de INFOCOM.**

- En el tema de **Ciberseguridad**, UCCAEP solicitó que INFOCOM pudiera realizar una presentación sobre los alcances del Reglamento de Ciberseguridad, así como los avances en el proceso hacia el **desarrollo de la tecnología 5G en el país**.
- **“CONECTEMOS LA ESPERANZA”**:

INFOCOM continúa apoyando todos los esfuerzos relacionados con la **iniciativa de “Conectemos la Esperanza”**, que desde el 2022 se propuso mejorar **las oportunidades de conectividad para los hogares de estudiantes y población vulnerable en la zona de Santa Cruz en Guanacaste**.

El proyecto, llevado adelante por la organización Desarrollo Humano Estratégico DHE y su presidente José Aguilar, así como impulsado por la UCCAEP, ha logrado establecer importantes alianzas y colaboración público-privada, entre empresas proveedoras de servicios, operadores de telecomunicaciones, y por otra parte, instituciones como el MEP, IMAS, SUTEL, Municipalidades, el ICE y CoopeGuanacaste.

Este proyecto ha empezado a ser replicado en otras municipalidades, como **Carrillo y La Cruz**; y se espera pronto desarrollar un plan para la mejora integral de las comunidades de EL Jobo y Santa Cecilia en La Cruz.

INFOCOM colabora con la difusión de la información y convocatoria a los operadores de telecomunicaciones que tienen interés en las zonas, y que muestran deseo de colaborar con el proyecto, para que puedan coordinar y articular las acciones correspondientes para que la conectividad pueda ser una realidad, y con ella, los múltiples beneficios de poder estudiar, trabajar, emprender, y desarrollar así una mejora en la calidad de vida de las comunidades, en torno a estos servicios. Logrando primordialmente, que los jóvenes puedan tener oportunidades para salir adelante.

Si algún afiliado requiere mayor detalle sobre esta iniciativa, puede contactar a la Dirección Ejecutiva de la Cámara en cualquier momento.

En este enlace podrán encontrar la descripción del proyecto:
<https://www.youtube.com/watch?v=eo3ueyLqu2E>

Para testimonios, entrevistas y más videos sobre los proyectos, pueden ingresar a:
<https://www.youtube.com/@desarrollohumanoestrategico>



5. ACCIONES ANTE LA SUTEL:

Durante este período, se han realizado varias gestiones ante la SUTEL, siempre en el marco de los temas que impactan a los operadores de telecomunicaciones y a la industria en general.

- Se enviaron varias posiciones de la industria sobre **proyectos de regulación, de estudios de mercado, de borradores de informes técnicos, y de varias Guías de Competencia.**
- Se estudiaron las propuestas de **Canon de Regulación y Canon de Espectro Radioeléctrico, y contribución parafiscal FONATEL.**
- INFOCOM presentó en tiempo y forma, sus observaciones para **impugnar las propuestas de pago de cánones presentadas por SUTEL** ante la **Contraloría** (Canon de Regulación) y ante el **MICITT** (Canon de Espectro Radioeléctrico).
- La coordinación de la *Comisión Fiscal y de Cánones*, solicitó una **reunión presencial ante el Viceministerio de Telecomunicaciones, y la Contraloría General de la República**, para exponer el criterio de la Cámara en cuanto a las propuestas realizadas por la SUTEL. (2023)
- En cuanto a la propuesta de pago de la **contribución parafiscal de FONATEL**, al estar fijada en el tope mínimo de ley, la Cámara no realizó observaciones ni presentó objeciones en la audiencia oral y publica convocada por ARESEP para este tema.
- Miembros de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, participaron de varias reuniones con los miembros del Consejo Directivo, y equipo de asesores y directores de SUTEL, para tratar los temas de interés de la industria.
- INFOCOM hizo la observación de su preocupación ante el **vencimiento de puestos de miembros del Consejo Directivo**, y la situación que se presentaría de no poder nombrarse a los nuevos miembros, por la falta de quorum estructural que sucede en la ARESEP. A inicios del 2024, ha ocurrido lo que tanto se temía, y en este momento el Consejo Directivo de la SUTEL se encuentra operando únicamente con una miembro. Esto implica que muchas resoluciones de recursos, reclamos, impugnaciones y actos relativos al vencimiento de concesiones y la licitación de 5G, entre otros, se encontrarán detenidos por falta de conformación del Consejo Directivo de SUTEL. Lo cual presenta todo un reto para la industria, y causa una incertidumbre grande en los procedimientos.



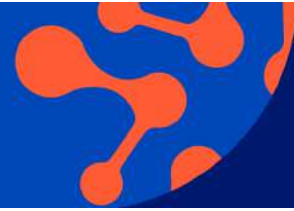
- Con respecto al tema de la falta de nombramiento de los funcionarios del Consejo Directivo de SUTEL, INFOCOM emitió un comunicado de prensa, en conjunto con la UCCAEP, el **23 de enero 2024**, titulado: **“Industria de telecomunicaciones advierte impactos por desintegración del Consejo Directivo de SUTEL”**.
- **Se han mantenido reuniones con la SUTEL, primordialmente para tratar temas como:**
 - ✓ Proyectos de ley de impacto para la industria y modelo de telecomunicaciones.
 - ✓ Reactivación de la Agenda Regulatoria.
 - ✓ Temas relativos a la ejecución y rendición de cuentas de los programas de FONATEL.
 - ✓ Seguimiento de la actualización de reglamentos y observaciones sobre los mismos.
- **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN/ LICITACIÓN BANDA ANGOSTA:**

En el Informe anterior de Presidencia, se informó que la SUTEL había iniciado un Proceso de Investigación mediante oficios: ROTC-00046-SUTEL-2022, del 18 de mayo de 2022, y ROTC-00061-SUTEL-2022, notificado en fecha 09 de junio de 2022, que se respondieron oportunamente, según se comentó en la Asamblea General de Asociados del 2023.

La Cámara en su momento, alegó que la información requerida por la SUTEL era confidencial y debían protegerse los datos personales de nuestros asociados. Sin embargo, la SUTEL continuó sus gestiones para obtener una **autorización de un juez de la República, que ordenara a INFOCOM a entregar la información solicitada.**

En **noviembre del 2023**, se dio respuesta y cumplimiento a la solicitud de información realizada por **Sentencia N°1213-2023 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda**, notificada el **25 de octubre del 2023**. (Oficio de INFOCOM del **8 de noviembre del 2023**, CIT-0045-2023).

Mediante oficio dirigido a la señora Ana Rodríguez Zamora, Jefe de Investigación y Concentraciones de SUTEL, y en cumplimiento de los términos de la sentencia judicial, INFOCOM aportó la información referente a la identificación de agremiados, desde el año 2017 hasta el 24 de noviembre de 2022, cuya actividad comercial tuvo relación con servicios de radiocomunicación, incluyendo, pero sin limitarse a la provisión de servicios de servicios forma inalámbrica, el alquiler de radioenlaces y la distribución de sistemas y equipos de radiocomunicación; la información del periodo 2017 – 2019, referida a la prestación de servicios comerciales en banda angosta; y la información del periodo 2020 – 2021, referida a la licitación 2021LN-000001-SUTEL. A la fecha, no se tiene noticias adicionales sobre el proceso.



- **AGENDA REGULATORIA:**

En **junio del 2023**, INFOCOM presentó ante la SUTEL, una solicitud para la reactivación de las **mesas de trabajo de Agenda Regulatoria**, con la sugerencia de los siguientes **13 temas**:

<u>TEMAS SUGERIDOS POR INFOCOM</u>	
I.	<u>Temas Generales:</u>
1.	Papel de SUTEL como Regulador más activo, menos pasivo, que sea árbitro en los <u>conflictos de uso compartido</u> y no un mero espectador.
2.	El Derecho de Competencia: En el contexto de de la operación de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, se requiere de una aplicación más intensiva de la legislación por parte del Regulador, en la cabeza del Órgano Técnico de Competencia, ante las <u>imposibilidades y negativas de acceso, por parte de condominios comerciales y residenciales.</u>
3.	<u>Compromiso que debe tener el Regulador de crear los espacios de diálogo regulatorio</u> , en los que los operadores, desde su perspectiva y experticia, pueden aportar de manera oportuna sobre la procedencia o no, de eventuales propuestas de normativa regulatoria o reglamentaria, de previo a que sean sometidas a consulta pública.
4.	<u>Actualización y simplificación regulatoria, así como eliminación de normativas obsoletas.</u>
II.	<u>Temas específicos:</u>
1.	<u>Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF):</u>
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de adhesión: • Factibilidad positiva de instalación del servicio • Manejo de datos: Plataformas para compartir información. • Balance de obligaciones de operadores:
	Es necesario el desarrollo de una metodología de <u>análisis de costo - beneficio</u> vinculado a las medidas regulatorias.
2.	<u>Actualizar el Reglamento de Prestación y Calidad de Servicios.</u>



<p>3. <u>Infraestructura compartida:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Obligaciones de operadores que acceden a infraestructura. Presión para cumplimiento contractual de operadores/proveedores que prestan la infraestructura
<p>4. <u>Iniciativa para <i>Sandbox</i> regulatorio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Que se pueda probar normativa o modelos normativos de forma previa, antes de la implementación y promulgación de estos. De esta forma, se puede comprobar su eficiencia, tanto positiva como negativa, y el impacto que pueden tener en las áreas técnicas y/o comerciales de todas las partes involucradas en los servicios de telecomunicaciones. Propuesta de la SUTEL para abordaje regulatorio e implementación en la industria para promover la innovación, tomando en cuenta las experiencias de reguladores de telecomunicaciones, como por ejemplo en Colombia y República Dominicana.
<p>5. <u>Estudios de Impacto Normativo (RIA por sus siglas en inglés <i>Regulatory Impact Assessment</i>):</u></p> <p>Propuesta de la SUTEL para la implementación de esta práctica regulatoria impulsada por la OCDE de forma tal que cada normativa técnica de telecomunicaciones y otro tipo de normativa conexa cumpla con dicha metodología.</p>
<p>6. <u>Regulación de Operadoras Over the Tops (OTTs):</u></p> <p>Revisión y posición de la SUTEL sobre los servicios de información que deberían estar fuera del alcance de las obligaciones del artículo 51 de la LGT para los operadores con título habilitante.</p>
<p>7. <u>Una regulación con modelo <i>ex post</i>:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se propone la creación de equipos de trabajo entre el Regulador y los operadores/proveedores para revisar los reglamentos de Protección al Usuario Final y de Prestación y Calidad de los Servicios, a la luz de una promoción de la competencia y en beneficio del usuario final. La revisión de eventuales reglamentos se debe hacer tomando en cuenta la integralidad de los principios rectores del ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, sin vaciar de contenido un principio en detrimento de otro.
<p>8. <u>Modernización del marco regulatorio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Otorgamiento de licencias convergentes. Homologación de normativas municipales y reducción de trabas en trámites para el despliegue de redes.



<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y simplificación regulatoria, así como eliminación de normativas obsoletas. • Estructura de mercado eficiente, que incentive la inversión.
<p>9. <u>Piratería y violación de propiedad intelectual:</u></p> <p>Se propone que la SUTEL revise, se pronuncie, y tome las medidas que sea necesarias para la incursión de proveedores de aplicaciones sin título habilitante que “venden suscripciones” de contenido televisivo que están compitiendo directa y asimétricamente con los operadores legales.</p>
<p>10. <u>Revisión integral del Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión con el Poder Ejecutivo, de los reglamentos emitidos por este desde la aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones y actualización de estos según revisión. • La eventual revisión de reglamentación, también debe involucrar a los que ha emitido la Junta Directiva de ARESEP
<p>11. <u>Situación de riesgo de desconexión y afectación de usuarios en rutas nacionales</u></p> <p>La ampliación de la Ruta 1 y Ruta 32</p> <p>Dada la importancia de estos enlaces, el sector posee una latente preocupación de que se llegue a dar una afectación país por causa de daños en fibras ópticas</p> <p>A raíz de esto, es necesario que SUTEL tome un papel preponderante en el proceso de ampliación de estas rutas y cualquier otra, por donde se haya desplegado importantes enlaces de telecomunicaciones.</p>
<p>12. <u>Revisión del esquema impositivo y de cargas tributarias de los servicios de telecomunicaciones.</u></p>
<p>13. <u>Se propone que la SUTEL realice mejoras significativas en el Registro de Telecomunicaciones,</u> especialmente en cuanto a la accesibilidad de la información.</p>

- SUTEL brindó respuesta al oficio de INFOCOM **aceptando solamente dos temas** para el trabajo de las mesas de Agenda Regulatoria:
 - 1. Estudios de Impacto Normativo (Regulatory Impact Assessment, RIA).**
 - 2. Iniciativas para *Sandbox* regulatorio.**



En el 2024, la Cámara estará presentando el detalle de la justificación de los temas escogidos por SUTEL para el trabajo en la Agenda Regulatoria, pero también desea aportar la argumentación del por qué varios de los otros 11 temas sugeridos son pertinentes de retomar o no están aún finalizados en criterio de los regulados.

Entre los temas más relevantes, sobre los cuales la Cámara presentó observaciones ante la SUTEL, se encuentran:

- Observaciones al nuevo Reglamento de Protección al Usuario Final (RPUF). 19/5/2023.
- Oposición y observaciones sobre el proyecto de Canon de Regulación 2024; presentadas ante la Contraloría General de la República. 1/6/2023.
- Respuesta al oficio 04919-SUTEL-OTC-2023: Observaciones a la Guía para la imposición de multas por infracción a la normativa de competencia. 30/6/2023.
- Respuesta al oficio 05572-SUTEL-OTC-2023: Observaciones sobre el informe preliminar del estudio de mercado sobre la infraestructura de ductos y su impacto en la competencia del mercado. 21/7/2023.
- Consulta pública del informe preliminar del estudio de mercado acerca del régimen municipal y su impacto en el despliegue de infraestructura para redes 5G. 01/09/2023.
- Consulta pública del “Decreto Ejecutivo de Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico 2024 pagadero 2025, ante MICITT. 5/10/2023.
- Sugerencias de temas de trabajo para la Agenda Regulatoria. Junio 2023.
- Consulta pública de la Guía de análisis ex post de las decisiones de la SUTEL en materia de competencia. 10/02/2024.



6. ACCIONES ANTE EL MICITT:

Iniciando el año **2023**, se nombró a la **Sra. Paula Bogantes**, como nueva **Ministra del MICITT**; y durante el transcurso del año, se confirmó al **Sr. Orlando Vega**, como nuevo **Viceministro de Ciencia y Tecnología**, y el nombramiento del **Sr. Hubert Vargas**, como nuevo **Viceministro de Telecomunicaciones**.

Algunas de las acciones y gestiones realizadas ante el MICITT, han sido las siguientes:

- Participación en los **talleres virtuales de capacitación con municipalidades** organizados por el MICITT, revisión de los temas de agenda, y realización de charlas por parte de representantes de INFOCOM. (Setiembre 2023).
- Participación en la consulta pública y envío de observaciones a la **Estrategia Nacional de Ciberseguridad**. Esta Estrategia fue lanzada oficialmente en noviembre del 2023.
- Participación en los talleres de trabajo para la validación de la **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**. La Estrategia aún no ha sido emitida en consulta pública. (Enero 2024).
- Se continúa participando muy activamente en la **Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones** del Viceministerio de Telecomunicaciones, máxime que **desde agosto 2023, INFOCOM fue declarada como miembro oficial de la Comisión, mediante Decreto Ejecutivo**.
- Revisión de los borradores de informes técnicos enviados en consulta por la Comisión de Infraestructura del Viceministerio de Telecomunicaciones.
- Seguimiento a la emisión de los reglamentos pendientes para implementar la **“Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”, Ley No. 10216**.
- Colaboración con el Viceministerio de Telecomunicaciones, en el planeamiento de las acciones para el acercamiento con las municipalidades. Priorización de las municipalidades con mayores retos, para ser incluidas en el cronograma de atención.
- Revisión y elaboración de observaciones sobre los proyectos de ley que tienen que ver con el impulso a la infraestructura de telecomunicaciones en el país.



- Conocimiento de informes semestrales de la ejecución del Plan de Acción de Infraestructura (PAIT).
- Participación y colaboración de INFOCOM, en la campaña del MICITT, sobre la **“Salud y las Telecomunicaciones”**.
- Presentación de criterio técnico sobre el **“Reglamento sobre medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de Quinta Generación Móvil (5G) y superiores”**, Decreto Ejecutivo N° 44196-MSP-MICITT.

Este tema fue el que ocupó la mayor parte de las gestiones y agenda del segundo semestre del 2023, cuando fue emitido el Reglamento, sin consulta pública en la que la Cámara o sus asociados pudieran participar para revisar y opinar oportunamente sobre la propuesta. Por lo que causó gran sorpresa la emisión de esta normativa técnica que impacta directamente a los servicios de telecomunicaciones que se basarán en las redes de tecnología 5G o superiores.

Se han tenido 3 reuniones con la Ministra del MICITT y el Viceministro de Telecomunicaciones, sobre este tema del nuevo Reglamento de Ciberseguridad. En la última reunión del **09 de febrero del 2024**, la señora Ministra propuso realizar **unas mesas de trabajo** con **INFOCOM**, para discutir más ampliamente el tema de Ciberseguridad, y para trabajar el Transitorio de este Reglamento, que hace referencia a las redes 4G.

- No ha perdido actualidad, el mensaje que incluía en el informe del año anterior, mediante el cual externaba la importancia de que el **país cuente con una hoja de ruta integral para la tecnología 5G** y cualquier desarrollo tecnológico futuro que, **además de la disposición de espectro radioeléctrico, garantice seguridad jurídica y el impulso al despliegue de infraestructura soportante y redes de transmisión**. Las nuevas tecnologías requieren de grandes inversiones en infraestructura, así como la urgencia de acelerar el cierre de la brecha digital, para que la misma no se acreciente y deje más poblaciones excluidas durante la adopción de nuevas tecnologías; de manera que las diversas industrias y los usuarios en general, puedan llegar a disfrutar de las bondades de una nueva generación tecnológica como el 5G. Este mensaje tiene aún vigencia.
- Esperamos que desde el MICITT, puedan realizarse todas las acciones que estén al alcance para que el proceso hacia el desarrollo de la tecnología 5G en nuestro país, no se obstaculice; y que **prive la transparencia y los principios que impregnan e inspiraron nuestro modelo de desarrollo de telecomunicaciones en Costa Rica**.



7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESPECIALES:

INFOCOM ha sido invitada, cada vez con mayor frecuencia, a participar de diferentes foros y actividades especiales, organizadas por formadores de opinión, entidades y organizaciones, públicas y privadas; y también eventos especiales de nuestros propios asociados.

Estamos convencidos de que, a través de la participación en los eventos a lo largo del año, **la Cámara logra establecer un posicionamiento trascendental de la industria, exponiendo los mensajes claves que coadyuven en el desarrollo y el mejoramiento del entorno del sector;** y a la vez apoyando a nuestros afiliados en sus actividades relevantes.

Los siguientes son algunos de los eventos organizados o apoyados por INFOCOM, durante este período:

- *"El despliegue de infraestructura de comunicaciones para el cierre de la brecha digital en Costa Rica"*, organizado por nuestra empresa asociada SBA, con el apoyo de INFOCOM y de la Embajada de Estados Unidos. (Febrero 2023).
- *"Conversaciones sobre Ciberseguridad: Lecciones, retos y afectaciones en el último año"*, organizado por el despacho del Diputado Manuel Morales, con el apoyo de INFOCOM y nuestra empresa asociada Fortinet. (Marzo, 2023).
- *"Protagonistas de vida: conversando entre mujeres"*, organizado por Fortinet con el respaldo de INFOCOM. (Marzo, 2023)
- *"Ciberacoso y ciberhostigamiento: Formas para identificarlo"*, organizado por la Fundación Paniamor y el Código E-mentores, con el apoyo de INFOCOM. (Marzo, 2023)
- *"5G: Estado de la situación"*. Asamblea Legislativa. (Abril, 2023).
- *"Conversatorio Uso del internet para explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo"*, organizado por la Fundación Paniamor y el Código E-mentores, con el apoyo de INFOCOM. (Abril, 2023)
- *"Una primera mirada hacia el Metaverso"*, organizado por la Diputada Johana Obando. (Mayo, 2023).



- *“Nueva Ley de Regímenes de exoneraciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso”*, organizado por Grant Thornton e INFOCOM. (Mayo, 2023).
- *“Taller de Buenas Prácticas de Compartición de Infraestructura para Promover la Competencia”*, organizado por la SUTEL. (Mayo, 2023).
- *“Lanzamiento Grooming LATAM”*, la primera red global de lucha contra el acoso sexual de una persona adulta a un menor de edad por medio de internet. (Mayo, 2023).
- *“Tratamiento Legal y fiscal de los activos virtuales”*, organizado por Grant Thornton e INFOCOM. (Junio, 2023).
- *“Los riesgos detrás de la piratería de contenidos”*, organizado por la Comisión Antipiratería de INFOCOM (Junio, 2023).
- *“Presentación del Libro Pedagógico de Ciberseguridad: Consejos para prevenir el Cibercrimen”*, una iniciativa de la Comisión Interinstitucional de Ciberseguridad. (Junio, 2023).
- *“Retos de la regulación sectorial en Costa Rica”*, organizado por el Instituto de Tecnologías Especializadas y Capacitación (INTEC) e INFOCOM. (Junio, 2023).
- *“Lanzamiento de la plataforma de autoaprendizaje Me Quiere No Me Quiere (MQNMQ)”*, una iniciativa de la Fundación Paniamor. (Junio, 2023).
- *“III Congreso de Tecnologías de Información y Ciudades Inteligentes”*, organizado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con apoyo de INFOCOM. (Julio 2023).
- *“Convierte la Inteligencia Artificial en un Aliado de tu Negocio”*, organizado por UCCAEP. (Agosto, 2023).
- *“Implicaciones fiscales de la nueva modalidad de ventas a crédito”*, organizado por Grant Thornton e INFOCOM. (Agosto, 2023).
- Taller virtual *“Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”*, organizado por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones. (Setiembre, 2023).



- *“Foro de Telecomunicaciones: La revolución de las nuevas tecnologías”*, organizado por AmCham e INFOCOM. (Octubre, 2023).
- *“En el camino hacia las redes 5G”*, organizado por PROSIC. (Octubre, 2023).
- *“Retos y futuro de la Ciberseguridad en Costa Rica”*, un evento organizado por La República con el apoyo de INFOCOM. (Octubre, 2023).
- *“Retos del Régimen Sectorial de Competencia en Telecomunicaciones en un Entorno Convergente”*, organizado por Sutel. (Octubre, 2023).
- *“Derechos de Propiedad Intelectual en Plataformas Digitales”*, un evento impulsado por varias cámaras empresariales y organizaciones que luchan contra la piratería de contenidos en la región. (Octubre, 2023).
- *“Inversión, Desarrollo Digital y Sostenibilidad de las Telecomunicaciones en Costa Rica”*, organizado por la Universidad Nacional. (Octubre, 2023).
- *“Es la inteligencia artificial un desafío o un aliado para la ciberseguridad”*, organizado por el Diputado Manuel Morales. (Octubre, 2023).
- *“Sistematización del proyecto Conectemos la Esperanza”*, organizado por la Fundación Konrad Adenauer y Desarrollo Humano Estratégico. (Noviembre, 2023).
- *“Cómo el IXP Infocom puede impulsar su empresa”*, organizado por INFOCOM. (Noviembre, 2023).
- *“Desafíos para el despliegue de redes 5G”*, organizado por Sutel. (Noviembre, 2023).
- *“El rol de las telecomunicaciones para la sostenibilidad medioambiental”*, organizado por INTEC con el aval institucional de INFOCOM. (Diciembre 2023).
- Foro sobre Inteligencia Artificial: *“De la ficción a la realidad”*, organizado por la Diputada Johana Obando con el apoyo de INFOCOM. (Diciembre, 2023).
- *“Capacitación especial sobre el proceso de formación de leyes y decretos en Costa Rica”*, organizada por INFOCOM. (Enero 2024).



- “Talleres de validación de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial”, organizados por el MICITT. (Febrero, 2024)
- “Declaración de impuesto sobre la Renta 2023: Consideraciones prácticas y aspectos relevantes”, evento organizado por la firma asociada EY, en conjunto con INFOCOM (Febrero, 2024).

Si algún asociado requiere más información sobre los anteriores eventos, puede solicitarla en cualquier momento a la Administración de la Cámara.

8. COMUNICADOS DE PRENSA Y OTRAS GESTIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Compartimos el detalle de los comunicados de prensa que **INFOCOM** emitió durante este período, los cuales tuvieron excelente difusión y réplica por diferentes medios de comunicación; generando más de **100 notas referentes a nuestra organización** como fuente informativa:

2023

- “Infocom propone reducir trámites para atender retos de la brecha digital y el apagón educativo en Costa Rica” (14 de febrero)
- “Infocom reelige a Mario Montero como su presidente”, (22 de febrero)
- “Infocom apoya concurso para redes 5G con hoja de ruta que garantice un entorno competitivo”, (24 de febrero)
- “A veinte años de historia de Infocom: aciertos, retos y enorme futuro para el país” (Abril 2023)
- “Infocom llama a mantener buen clima de inversión alcanzado por Costa Rica en últimas décadas”, (8 de mayo)
- “Parálisis en ampliación de Ruta 1 amenaza con dejar sin internet a comunidades aledañas al proyecto”, (25 de mayo)
- “La piratería de contenidos, riesgos e impactos concretos para Costa Rica”, (13 de junio)
- “Fuertes vientos causan afectaciones en servicios de telecomunicaciones en varias zonas del país” (16 de junio)
- “Infocom reconoce avances sobresalientes, y retos de fondo para Costa Rica”, (30 de junio)



- *“MICITT lanza campaña para aclarar mitos sobre antenas y su impacto en la salud”, (3 de julio)*
- *“Foro de Telecomunicaciones analizará la revolución de las nuevas tecnologías en Costa Rica: Inteligencia artificial, ciberseguridad e internet de las cosas”, (Setiembre 2023)*
- *“Nuevas tecnologías tienen rol clave en el desarrollo de Costa Rica” (Octubre 2023)*

2024

- *“Industria de Telecomunicaciones advierte impactos por desintegración del Consejo directivo de SUTEL”. Comunicado en conjunto con la UCCAEP. (Enero 2024)*

- **ENTREVISTAS EN VIVO:**

A lo largo del último año, realizamos 8 entrevistas en vivo en programas radiales, la mayoría en espacios de una hora para exponer la posición de INFOCOM en temas tan importantes como Infraestructura de Telecomunicaciones, actualidad del sector, eventos especiales, lanzamiento de herramientas para que internet sea un lugar seguro para la niñez y las tendencias en la aplicación de la inteligencia artificial en Costa Rica.

- **REDES SOCIALES:**

En nuestras redes sociales de Facebook y LinkedIn, desarrollamos estas campañas especiales:

- ✓ **Campaña dando a conocer los detalles sobre nuestra nueva imagen y página web**, enfatizando la modernidad de la industria de telecomunicaciones, nuestra misión y valores ajustados a los tiempos actuales y los nuevos colores de nuestro logo, que representan la confianza, productividad, competencia e innovación que nos ha caracterizado durante estos 21 años.
- ✓ **Campaña de Radiaciones no ionizantes**, para desmitificar las falsas ideas que existen en algunos sectores de la población sobre la afectación de las torres y antenas de telecomunicaciones en la salud. Esta campaña contó con el apoyo de INFOCOM, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, el Ministerio de Salud, MEIC, IFAM, la SUTEL, y CANARTEL.



- ✓ **Campaña de recomendaciones sobre ciberseguridad**, enfocada en recomendaciones y consejos para los usuarios, que les permitan disfrutar las ventajas de la conectividad de una manera más segura.
- ✓ **Campaña sobre la evolución de las telecomunicaciones en Costa Rica**, evidenciando el progreso de la tecnología y su impacto en la vida de los costarricenses, como industria que impulsa el desarrollo del país y el bienestar de los habitantes.
- **NUEVO SITIO WEB WWW.INFOCOM.CR:**

Les invitamos a visitar nuestro nuevo sitio web www.infocom.cr, con una imagen más fresca y moderna; con un menú que permite una navegación sencilla por las principales secciones y que es completamente responsiva para verla desde cualquier dispositivo.

Explorando el nuevo contenido, encontrarán los **5 temas estratégicos** en los que se concentrarán los esfuerzos de INFOCOM: ***Infraestructura, 5G, Sostenibilidad, Ciberseguridad y Transformación Digital***. En cada uno de ellos se diseñó una biblioteca con las posiciones, documentos e infografías publicadas por la Cámara.

Además, podrá ver el detalle de los servicios para asociados, la conformación de la Junta Directiva y la Administración; la lista de empresas asociadas y últimas noticias de INFOCOM.



III. CONSIDERACIONES FINALES:

Deseo concluir el presente informe de presidencia agradeciendo a todos los miembros de la Junta Directiva que me acompañaron durante este periodo, a los miembros del Comité Ejecutivo, a los coordinadores, subcoordinadores y asiduos participantes de nuestras Comisiones, a quienes nos han representado tan digna y profesionalmente en las comisiones externas y a todos nuestros estimables Asociados, que han confiado en el trabajo de la Cámara y su equipo de trabajo.

Un sincero agradecimiento y justo reconocimiento a la Administración de **INFOCOM**, a Ana Lucía Ramírez, Directora Ejecutiva, a Mariano Arias, nuestro Subdirector Ejecutivo y encargado de prensa y comunicación, a Shirley Montano, nuestra Asistente Ejecutiva y a Gabriela López, nuestra contadora externa, pilares fundamentales en la consecución de los logros de la Cámara, por todo el esfuerzo, cariño y dedicación con que han atendido los retos que enfrentamos año con año. Otro año en que han demostrado con creces su compromiso, mística y amor por nuestra Cámara.

Seguiremos trabajando incansablemente en nuestro objetivo de que, tanto autoridades como la sociedad en general, logren entender la importancia de una agenda país que incluya las telecomunicaciones como pilar de desarrollo y crecimiento económico, sobre la importancia de una hoja de ruta para 5G, ordenamiento y disposición del espectro radioeléctrico, inclusión digital y la certeza jurídica que genere un clima positivo para la inversión y condiciones óptimas para un mercado en competencia efectiva.

En paralelo, seguiremos promoviendo las alianzas y coordinación con otras cámaras empresariales y con la UCCAEP para que, de igual forma, entiendan con claridad la importancia y el impacto transversal de las telecomunicaciones y la necesidad de que el tema sea parte integral de sus agendas.

A lo interno, continuaremos promoviendo las acciones definidas en nuestro Plan Estratégico 2022-2025, capitalizando aún más el posicionamiento logrado y aprovechando la sólida imagen con que actualmente se reconoce a **INFOCOM**. Lo anterior nos permitirá continuar amalgamando y fortaleciendo el reconocimiento logrado como referentes y líderes indiscutibles en materia de telecomunicaciones.

Nos espera un nuevo ejercicio, como de costumbre con enormes retos, posiblemente mayores que los enfrentados durante este último año: autoridades con enfoque en temas de ciberseguridad y protección de datos; un ente regulador desintegrado y sin capacidad resolutoria; vencimiento de importantes concesiones; una agenda regulatoria indefinida; proyectos de ley



amenazantes; nuevas iniciativas de ley; rezago educativo; infraestructura pública deteriorada; análisis de nueva reglamentación para infraestructura; 5G; entre otros.

Sin embargo, seremos capaces de salir adelante, de generar cultura y de participar activamente en la producción de criterios, recomendaciones e insumos, que permitan elevar la trascendencia e impacto de nuestros servicios, que contribuyan con la reducción de la brecha digital y que generen las condiciones propicias para avanzar en el proceso obligatorio de inclusión digital.

Con el apoyo de todos ustedes, nuestros apreciados Asociados, con el trabajo arduo y comprometido de nuestra organización y sus comisiones, con el respaldo de aliados y entidades que entienden la importancia de las telecomunicaciones, lograremos seguir construyendo una ruta prometedora hacia la Costa Rica digital con la que soñamos, un país más próspero, inclusivo y con mejores condiciones para todos.

Atentamente,

Mario Alberto Montero Cuevas
Presidente